

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los subscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

MUNDO POLITICO

UN GESTO INAUDITO

Todavía no se ha pasado el estúpido que produjo el gesto de Mac Donald al aceptar la jefatura del Gobierno nacional sin el consentimiento previo del partido laborista. La prensa extranjera sigue haciendo tema de sus comentarios la actitud del político inglés. Quizá lo poco frecuente del suceso es lo que suscita tan vivos y animados comentarios. Parece que aún ha de transcurrir mucho tiempo antes de que el nombre de Mac Donald deje de ocupar la actividad de las plumas de tantos países.

Y es que se trata de una decisión extraordinaria. No parece ocioso llamar la atención de las gentes hacia el primer ministro inglés cuando tantas enseñanzas para dentro de casa nos brinda.

No tiene interés ahora averiguar si Mac Donald está equivocado o si el acierto ha sido su musa en esta ocasión. Lo importante es el hecho en sí, ajeno a todas las posibilidades. Lo ejemplar es la gallardía del hombre que, por seguir la voz de su deber, arroja como lastre pesado la jefatura de un grupo y desafía la ira, el escarnio y la persecución de sus antiguos afiliados.

Porque cuando Mac Donald aconsejó a Jorge V la formación de un Gabinete nacional y aceptó su presidencia, se cuidó de advertir que no había pedido la opinión del laborismo por haber escuchado voces más graves y más altas, las de sus deberes para con la Patria. Sabía que su actitud suponía la eliminación airada del laborismo y los ataques duros de los mismos hombres y periódicos que hasta entonces le habían ensalzado. Entendió que su deber le marcaba camino distinto y ha afrontado la soledad y la insolencia sacrificando sus egoísmos y su postura personal.

Este ejemplo de serenidad ante el sacrificio previsto, podrá ser censurado por los hombres ciegos de partido, que todo lo reducen a sus sectarismos políticos, pero es justo reconocer que merece respeto. Mucho más cuando constituye una excepción en el panorama de la política mundial, donde abundan las pasiones, la ambición y la mala fe, mientras escasea la abnegación.

Arrojar el partido por la borda, si así conviene al interés nacional, es más difícil de lo que muchos pu-

dieran creer. En nombre de la disciplina de un partido se han cometido grandes delitos políticos. A veces es el interés nacional el que juega, y no importa dañarlo si con ello se satisface al grupo que manda. Por acatar la disciplina del partido—según el mismo declaró—aceptó la cartera de Guerra el hombre que pasó por la amargura del desarme de Annual. Por la misma razón, ahora mismo otro ministro confiesa su fracaso y sigue en su poltrona del ministerio contemplando los frutos de su desacertada gestión.

Un día, a este ministro le preguntó un periodista:

—¿Cuáles son sus propósitos?

Y él contestó: —¡Fallecer! Cuenta las horas que me quedan al frente de la cartera como un condenado a muerte—dijo en otra ocasión. Y hace tiempo, en nota solemne, que hizo pública, anunció que había visitado al jefe del Gobierno para dimitir un puesto en que se consideraba plenamente fracasado.

Pues este nombre que tiene la nobleza de reconocer su incapacidad, dirige el más delicado e importante de los ministerios. Pero no puede abandonar el cargo. ¿Por qué? Porque su partido le manda continuar en él. No importa que el interés público naufrague y se hunda, no importa que desde todos los campos se le señale como un mal nacional. La disciplina del partido le exige continuar en el ministerio mientras "cuenta las horas como un condenado a muerte".

Escuchar la voz del deber y obedecerle es casi un gesto heroico en el mundo de la política, especialmente cuando señala el camino de la impopularidad, del renunciamiento, del sacrificio. ¿Qué extraño tiene que las columnas de la prensa mundial hablen un día y otro de Mac Donald? El que fué leader del laborismo inglés, ha ofrecido al mundo un ejemplo inaudito. Es verdad que él procede de un país donde se pide para la vida pública un juego limpio y donde la honestidad es la virtud más estimada en el gobernante.

Ejemplo por otra parte inútil, porque por desgracia, por lo menos aquí, no va a tener imitadores.

ENRIQUE GAZIEL

(Prohibida la reproducción).

VIDA GREMIAL

Aviso a los socios de "El Volante"
El presidente de "El Volante", señor Santos Franco, espera de todos los afiliados que faciliten la labor del ordenanza federativo, atendiendo las reiteradas súplicas que la presidencia les ha hecho en orden a los asuntos interiores de la entidad.

La feria y los establecimientos
Como ya saben los afiliados de la "Asociación de Bares y Cafés", hasta el día 22 del actual podrán tener abiertos sus establecimientos hasta las cuatro de la mañana, en atención a las ferias, y por tolerante concesión del señor Gobernador.

Los socios de "La Alianza" disfrutará de idéntica concesión hasta el mismo día, pero cerrando los establecimientos a las tres de la madrugada.

General de Carniceros
Bajo la presidencia de don José Alonso, y con asistencia de la mayoría de los afiliados, celebró ayer junta general la Sociedad de Carniceros, acordándose diversas cosas en relación con los problemas de toda índole que afectan al gremio.

Comandancia Militar de Salamanca

Se ruega la presentación en esta Comandancia de los señores oficiales retirados que a continuación se relacionan, para hacerles entrega de los certificados para el percibo de haberes en su actual situación, haciéndoles presente que los que no hayan sido recogidos el día 30 del actual, serán devueltos al Ministerio de la Guerra.

Capitán de Caballería, don José Gutiérrez Dávila.

Capitanes de Infantería, don Prudencio Rodríguez y don Esteban Pérez del Brio.

Capitán de Ingenieros, don Eduardo Palanca Martínez.

Alférez de Infantería, don Florentino Iglesias Suárez.

LA CAJA DE CRESPO RASCON

Sesión del Patronato
Presidido por el Gobernador civil, ayer celebró sesión el Patronato de la Caja de Crespo Rascon. Se aprobaron varios expedientes, y la sesión terminó a las cinco y media de la tarde.

La asamblea de profesores auxiliares de Universidad

Regreso de la Comisión

Ha regresado de Madrid la representación de los profesores auxiliares de esta Universidad que asistió en nombre de la Asociación de auxiliares a la asamblea celebrada en Madrid, y cuya comisión la formaban los señores don Antonio García Bóiza, presidente, y don Máximo Peña, don Gonzalo García Rodríguez, don Ramón Bermejo, don Darío Carrasco Pardo, don Eloy Díaz Jiménez y don José García Isidro.

La Comisión regresa muy bien impresionada acerca de la obtención de las aspiraciones formuladas en la Asamblea.

Información municipal

Objetos encontrados en la vía pública

En la Jefatura de la Guardia Municipal se encuentran depositados, a disposición de sus dueños, los siguientes objetos encontrados en la vía pública:

Dos carteras de caballero, una manita, dos sombreros de caballero, un billete del Banco de España y una cartera con documentos personales.

¡PASO A LA JUVENTUD!

LA AGONIA DE LA LITERATURA DRAMÁTICA

Ya está la temporada teatral abriendo de par en par sus puertas. Las compañías van reintegrándose a sus tablados habituales luego de las excursiones veraniegas. Han empezado los estrenos. En todas las carteleras se anuncia una larga serie de obras para dar a conocer durante el otoño y el invierno. Y, por rara casualidad, esa larga lista de cada teatro va suscrita por las mismas firmas de siempre. Los autores nuevos, los que todavía no consiguieron nunca asomarse a la escena, para nada figuran, ni para nada cuentan en los proyectos de los empresarios. Todo el afán de éstos consiste en presentar obras de los actores que lleven veinte, treinta o cuarenta años estrenando.

Peró el teatro atraviesa una crisis aguda y la temporada se presenta incierta en el aspecto económico. Más aún en el tesoro artístico. Para un espíritu de sensibilidad literaria constituye un problema tener que contestar a quienes piden consejo antes de elegir un teatro adonde acudir. Realmente, luego de repasar las carteleras de los teatros de Madrid, lo más sincero sería contestar:

—A ninguno. Máchese usted al café, al cinematógrafo..., o a dormir.

La situación en ese aspecto es deplorable. En el teatro impera la falta de buen gusto, la vulgaridad, las obras divorciadas por completo del Arte. No es posible continuar así. Es necesario una reacción que salve la literatura dramática de la sima a que se precipita. ¿Cómo? ¿De qué manera?

El público dirá que rebajando el precio de las localidades; los empresarios querrán suprimir los impuestos; los actores pretenderán que lo mejor sería cumplir estrictamente las bases del reglamento de su Sindicato; es decir, cobrando mucho y ensayando poco.

Supongamos que todo esto se resolviera favorablemente, que ni existan impuestos, cuesten un perro chico las localidades y se dé a las compañías cuanto pidan. ¿Habría mejorado la situación del teatro? Seguro que no. Lo importante, lo imprescindible, está en elevar el plano artístico e intelectual de las obras. Necesitamos autores.

Díjho esto así, es como si se pidiera la luna. Necesitamos autores. Bien. Pero ¿dónde hallarlos? Y, sin embargo, autores hay miles, si vamos a hacer caso de cuantos escriben comedias. Pero, ¿cuáles lo son verdaderamente? ¿En dónde están? ¿Cómo dar con ellos?

En Francia, hace pocos años, se formó un estado de opinión que pedía también autores modernos que vivificaran la escena, que aportaran nuevos elementos dramáticos, que, en definitiva, fueran ocupando el cartel monopolizado por escritores de prestigio, pero ya excesivamente conocidos. Entonces la Sociedad de Autores y Compositores de Francia creó un organismo, cuya misión es hacer representar en los grandes escenarios de París las obras de los jóvenes que, para su incorporación tropiezan con los obstáculos que se oponen a cuantos empiezan.

Se instituyó un Comité de lectura, compuesto por los nombres más prestigiosos de autores, de empresarios, de críticos, de directores artísticos. Este Comité escoge las obras que juzga representables y las envía a uno de los teatros que se han comprometido a representarla, y que son: Ambigu, Antoine, Athénée, Bifos Parisinos, Cluny, Eduardo VII, Michel, Odeón, Marguery, Variedades, Vaudeville, Capuchinos y Gran Guinhon.

De este modo se alienta a la juventud y los franceses cuentan con una pléyade de autores de positivo valor, que sostienen la alta ejecutoria del teatro de Francia.

¿No debiera intentarse aquí algo parecido? En España los autores se llevan como perros y gatos, parece que se estorban unos a otros. Los que actualmente están usufructuando los beneficios establecen contacto de codos para cerrar el paso a la juventud. Nada se hace por la juventud. Los empresarios miran hostilmente a los principiantes, sin pensar que en ellos se incuban los autores de mañana; apenas se organizan concursos para dar a conocer nombres nuevos. Los certámenes que antes celebraba el Ayuntamiento todas las temporadas, hace años que se suspendieron. Y mejor es, pues siempre premiaban

TERCER ANIVERSARIO del joven

JACINTO MARTIN ENCINAS

QUE FALLECIO EL DIA 18 DE SEPTIEMBRE DE 1928

D. E. P.

Sus padres, don Indalecio (del comercio de esta plaza) y doña María; sus hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás familia,

Ruegan a sus numerosas amistades encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado y asistan a alguna de las misas que en su sufragio se celebrarán el día 18, a las ocho y ocho y media de la mañana, en la iglesia de la Purísima (Agustinas).



PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

Doña Josefa Holgado Montes

que falleció en Salamanca, el día 18 de Septiembre de 1930

a los treinta años de edad

después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P. A.

Su esposo, Enrique Andrés Martín, de la Razón Comercial Hijo de Arsenio Andrés; hijos: Manolo, Enrique y María; padres, José Holgado Mediero y Filomena Montes Romero; madre política, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

Suplican a sus amistades la encomienden a Dios Nuestro Señor y asistan al Funeral Cabo de Año, que tendrá lugar mañana, 18, a las diez de la mañana, en la parroquia de San Juan de Sahagún.

Las misas que se celebren en la Capilla de los Padres Salesianos y en las parroquias de Tamames de la Sierra, y en las de Santa María y Santa Catalina, en Baños de Montemayor, serán aplicadas por el alma de la difunta.

El ilustrísimo señor Obispo ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

NUESTROS REPORTAJES

Interesante charla con el diputado radical Guerra del Río

(De nuestro redactor en Madrid)

O LOS SOCIALISTAS SIENDO NOSOTROS MINISTERIALES, O LOS RADICALES PRESIDENDO LERROUX. - CONVENCIDOS DE QUE HAY QUE OPERAR, SE PREFIERE EL CLOROFORMO

Alrededor del partido radical, giran casi todos los comentarios cuando se habla del porvenir de la política española. Lo mismo izquierdas que derechas, ven en él la mejor solución. Vamos a conocer cómo piensa uno de sus hombres más destacados, para confirmar la impresión que don Alejandro deja en cada provincia española después de sus importantes discursos.

Guerra del Río, es una de las principales figuras del partido radical. Le vemos cruzar por los pasillos del Congreso, hacia el salón de sesiones, y observamos que todo el mundo le saluda, le consulta, le detiene unos segundos el paso... y decidimos hacer nosotros lo propio.

—¿Unos minutos para el periodista? —¿No es mejor mañana? —No; preferible ahora.

Y nos sentamos unos minutos para recoger las palabras sinceras, sin titubeos de ninguna clase, sentidas, como el que tiene por completo la seguridad de que se han de cumplir.

—¿Qué perspectiva ve usted en la política española? —Después que la Constitución esté aprobada—nos dice el diputado por Canarias—no hay más que dos soluciones: O gobiernan los socialistas, siendo nosotros perfectos ministeriales, o gobierna el partido radical, presidiendo don Alejandro Lerroux. No siendo los socialistas, a los demás partidos no les concederemos beligerancia para gobernar.

Y no crea usted que los radicales vamos a desviar la revolución como muchos se figuran. No. El partido radical es revolucionario, y continuará la revolución desde el Poder; ahora bien, manteniendo el orden en la calle.

—¿Con simpatía por supuesto, de las derechas, ¿no? —Las derechas españolas, están convencidas de que llegó la hora del sacrificio, y están dispuestas a él. Pero piensan, y con razón, que si hay que operar, se emplee por lo menos el cloroformo; que no se opere en vivo, porque les dolería más. Por eso prefieren al partido radical, que sin dejar de ser revolucionario, mantendrá el orden con energía, llevando la revolución de la calle al seno del Gobierno.

Y es lógico—añade el señor Guerra del Río—que las derechas confíen más en el partido radical, porque tiene una historia, un hombre y una disciplina; tres cosas necesarias en España para ocupar el Poder. El partido es el mismo, pero las gentes han cambiado mucho, y nos hemos encontrado con una fuerza social y política que viene de distintos sectores a fortalecer más aún la agrupación que dirige don Alejandro. Se ha extendido por toda España el ideario de los radicales, y las gentes muestran totalmente su conformidad. Eso es todo.

—¿Cuántos diputados tienen? —Somos noventa y dos, a los que hay que añadir los grupos afines, como los federales y los de Acción Republicana con lo que se forma la Alianza de 130 diputados. —¿Es usted, por lo tanto, optimista para el porvenir? —Completamente optimista.

—¿Qué perspectiva observa usted para las islas que representa? —La autonomía. Pero esto todavía no se presenta como oportunidad. Hay que esperar un poco, aunque el fin será ese: la autonomía.

No hemos querido entretener más al señor Guerra del Río, porque le reclamaban sus deberes en el salón de sesiones, donde puede decirse que lleva la voz cantante de los radicales, en cuantas intervenciones son necesarias. Pero dentro de lo breve, no ha podido ser más noble, ni más sincero, ni haber dicho cosas de tanto interés, mucho más, si se tiene en cuenta la personalidad que el señor Guerra del Río tiene en el partido radical.

Y ahí queda lo manifestado. VALENTIN F. CUEVAS (Prohibida la reproducción).

UN ESCRITO DE LA ACCION CATOLICA DE LA MUJER A LAS CORTES

La Acción Católica de la Mujer ha presentado a las Cortes Constituyentes una exposición en la que se pide: Primero. Que se suprima el párrafo primero del artículo 41, que no es propio de una Constitución, puesto que tiene lugar adecuado en el Código civil, ni es necesario en España, ya que trata de materia debidamente reglamentada en nuestro Código.

Segundo. Que se suprima el párrafo tercero del mismo artículo, que concede a los hijos ilegítimos los mismos derechos que a los legítimos. Tercero. Que en lugar de la escuela única y laica del artículo 46 se establezca la libertad de la enseñanza y la obligación de la instrucción religiosa en todas las escuelas.

Proponen que una ley determine la forma en que ha de darse esta enseñanza religiosa y la distribución proporcional del presupuesto en las escuelas de las distintas confesiones.

EL GRAN PROBLEMA DEL FUTURO

“Socialismo e individualismo”, por Aga Khan. A juzgar por la experiencia de la pasada centuria, la gran era del liberalismo, los modernos progresistas son reaccionarios de orden extremo. La antigua doctrina del super-estado, está siendo defendida de nuevo, por ellos contra las libertades del individuo. En este artículo el Aga Khan, examina este conflicto de ideales y señala la parte que ha de representar el individuo en el estado del futuro.

El Aga Khan es el más famoso de todos los príncipes indios. Aunque jefe espiritual de los mahometanos indios, reside principalmente en Europa, donde es una figura muy popular en los círculos aristocráticos y deportivos. Agencia Internacional Arco enviará este interesante artículo a EL ADELANTO, próximamente.

A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS

Tenemos el gusto de anunciar a nuestros lectores, que el reputado oculista americano don Ricardo Catalá, establecido en Valencia, calle de Alfredo Calderón, 13, de paso por esta ciudad, y obligado para recibir a su clientela, y con el fin de poder operar a todos los enfermos que lo necesiten, dará ocho días de consulta en el HOTEL COMERCIO, en SALAMANCA.

Los enfermos de los ojos, así como también los que hayan ensayado de todo, sin resultado alguno, pueden visitar a este afamado oculista, que trata a sus enfermos con los recursos científicos más modernos y con indicaciones perfectamente definidas, obteniendo especiales resultados en todas las queratitis con úlcera de córnea y granulaciones. Aquellos enfermos que no puedan visitar a dicho especialista, podrán hacerlo por escrito.

Dará consultas en el HOTEL COMERCIO, en Salamanca, de nueve a una y de tres a seis, los días 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21 inclusive.

CHISMOGRAFIA TAURINA

Toros de la tierra en Valladolid.

Se ha verificado el desajuste de las dos primeras corridas de aquella feria, en las que se lidiaron toros de la tierra charra.

He aquí lo que de dicho espectáculo dice nuestro camarada "Eme": "Empezaron a abrirse las jaulas por los toros de don Antonio Pérez de San Fernando, los que han de lidiar las cuadrillas de Vicente Barrera, Manuel Mejías (Bienvenida) y Domingo Ortega.

Y sale el primero un bonito ejemplar que ostenta el número 4. Su presencia fue acogida con admiración por el público. Se trata de un precioso tipo de toro, negro, emorrillado y gordo, que hizo una bonita y alegre salida.

A continuación fueron saliendo uno a uno sus cinco hermanitos, todos por el mismo estilo.

Sin dificultad ninguna siguieron a los mansos y se colaron rápidamente en los corrales.

Muy buena impresión causaron los toros de don Antonio Pérez. Es una corrida pareja, compuesta de seis toros irrepresiblemente presentados, bien criados, largos, con tipo de toros de edad, muy iguales, todos de pelo negro y reducidos de cuerna.

Si la bravura corresponde a la presentación, una corrida para que puedan lucirse los toreros.

Después se dió suelta a los ocho toros de Clairac. Hicieron también bonita salida de los cajones e impresionaron agradablemente al público.

Hubo toro que salió levantándose por delante la puerta de la jaula.

Más de una hora duró la lucha entre las huestes del popular "Chusquin" y los toros, hasta poder reducir a éstos y hacerlos entrar en los corrales.

Influirá en esta dificultad el continuo vocerío del público y el haber gente en los tendidos cercanos a la puerta?

También ha mandado Clairac una corrida bien presentada en general. Son toros finos y bien cuidados. En general, gordos y grandes dentro del tamaño y tipo de la vacada, bajando un poco alguno de los bichos, porque es más difícil la igualdad en una corrida de ocho toros. Están bien de cabeza y sin exageración de pitones.

Las dos corridas han gustado y el público salió de la plaza comentando que si los de Antonio Pérez, que si los de Clairac.

TIRO NACIONAL

La representación del Tiro Nacional de Salamanca inaugura su Escuela Militar abriendo el curso de instrucción, que empezará el 1.º de Octubre, previa autorización del General de la 7.ª división, para los individuos acogidos a los beneficios del Capítulo XVII (cuotas), como asimismo para los individuos del reemplazo ordinario que deseen obtener el certificado de tirador de segunda y con ello reducir su permanencia en filas en el periodo de cuatro meses, siendo esta Escuela la única que por Decreto de 20 de Agosto de 1929 puede extenderlos, una vez llenados los requisitos que en ella se exigen, contando para tales fines con campos de instrucción y tiro.

A su Director, Capitán de Infantería, deben dirigirse quienes soliciten matrícula o cualquier clase de informes. Avenida de Mirat, 8, 2.ª, izquierda. De ocho y media a nueve y media y de catorce a diez y seis.

SE ARRIENDA, en pública subasta, en Tamames, el día 28 del corriente, 773 hectáreas (mil doscientas fanegas) de barbecho, de éstas, la mitad no se alza durante el año.

Para más informes, dirigirse al agente general de la Compañía en España, LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA, Vigo, Galicia - Oitoguiz, 2. Teléfonos 2219 y 2857.-Villagarcía, Marina, 14. Teléfonos 5 y 36, y en Salamanca, a nuestro representante, José María García Sánchez, Plaza del Peso, 16 (esquina a San Justo).

Estos vapores tienen en tercera clase UNA MAGNIFICA INSTALACION DE CAMAROTES DE DOS Y CUATRO CAMARAS, las cuales se podrán ocupar mediante un sobrepago de 35 pesetas por cama.

LINEA DEL BRASIL-LA PLATA. Directamente para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores corrientes rápidos:

11 Septiembre, MADRID. 3.ª camarote 628,70—3.ª corriente 593,70. 25 Septiembre, SIERRA MORENA. 3.ª camarote 673,70—3.ª corriente 638,70. 3.ª corriente, WERRA. 3.ª camarote 628,70—3.ª corriente 593,70. 15 Octubre, SIERRA VENTANA. 3.ª camarote 673,70—3.ª corriente 638,70. 6 Noviembre, SIERRA CORDOBA. 3.ª camarote 673,70—3.ª corriente 638,70. 27 Noviembre, SIERRA MORENA. 3.ª camarote 673,70—3.ª corriente 638,70. Admiten pasajeros de tercera clase camarote y tercera corriente.

Los vapores MADRID, WERRA y WERRA, escalan también en Río Grande do Sul y San Francisco do Sul.

LINEA DE CUBA. Directamente para Habana y Gálveston, saldrán los siguientes vapores:

13 Octubre, YORCK. 10 Noviembre, KARLSRUHE. 8 Diciembre, YORCK. Admitiendo pasajeros de Cámara, tercera clase turista y tercera clase.

Precios en tercera clase: Mayores de diez años, 545,45 pesetas; de cinco a diez años, medio pasaje, 279,95; de dos a cinco años, cuarto pasaje, 148,70; menores de dos años, uno gratis por familia.

Para reserva de plazas, dirigirse a LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA.—VIGO.

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS TOMAS MARTIN BAZAN

Fábrica: Rodríguez Sampedro, 6. Escritorio: Gabriel y Galán, 1. Casa fundada en el año 1898. TELEFONO: 1964. SALAMANCA

GRAND HOTEL DEL COMERCIO EL MEJOR SITUADO HERNANDEZ Y DIEGO

Se sirven bodas, banquetes y lunches :- Servicio de automóviles a todos los trenes :- Calefacción central a vapor :- Cuartos de baños ON PARLE FRANCAIS

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO

Norias de ALAEJOS. Arados de ALAEJOS. prensas de ALAEJOS. Trilladoras de ALAEJOS. Calzos Bujes de ALAEJOS. Aventadoras de ALAEJOS. En la Fundición de ALAEJOS.

ALAEJOS. Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).

PRENSAS DE UVA DE PERFECTA CONSTRUCCION MECANICA METALURGICA DEL TORMES, S.A. Teléfono 1742 Fundición Junto a la Estación del F. C. — SALAMANCA

a la obra más recomendada, no a la que verdaderamente merecía el triunfo.

Es preciso que cuantos estén interesados en que muera la literatura dramática de nuestro país, de tan gloriosa tradición en ese difícil género literario, busquen los medios de que los autores jóvenes que tengan personalidad y cosas que decir puedan hacer representar sus obras en los escenarios de prestigio. Lo contrario es condenar al teatro a una agonía lenta, pero segura, y las primeras víctimas serán los empresarios, encastillados en sus viejos prejuicios, en sus rutinas y en sus tantas veces probado mal gusto.

JOSE CASTELLON (Prohibida la reproducción).

Regalos para bodas en plata de ley y en cristal y plata, grandes novedades. PLATERIA PAULINO. Plaza Mayor, 19. Joyería - Relojería

NOTAS MILITARES

El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" publica la siguiente circular:

"Los generales, jefes y oficiales pertenecientes a los Cuerpos y empleos que a continuación se relacionan, podrán, si así lo desean, solicitar el retiro en las condiciones que se indican en los decretos de 25 y 29 de Abril último y disposiciones complementarias, en un plazo de quince días de duración, a partir de la publicación de esta orden.

Estado Mayor General: Tenientes generales y generales de división. Cuerpo de Estado Mayor: Tenientes coroneles, comandantes y capitanes. Infantería: Comandantes y capitanes. Caballería: Comandantes, capitanes y subalternos.

Ingenieros: Subalternos. Intendencia: Subalternos. Cuerpo Jurídico: Tenientes auditores de tercera.

Por otra circular se dice: A los jefes y oficiales del Ejército que solicitaron el retiro condicionado y a quienes se les niega el pase a dicha situación en diversas disposiciones de este Ministerio, se les concede un nuevo plazo de quince días de duración, a partir de la publicación de esta orden, para acogerse a los beneficios que señalan los decretos de 25 y 29 de Abril último, en las condiciones que expresamente se determinan en ellos.

Las Cajas de Recluta en funciones de Juntas de revisión. Por el Ministerio de la Guerra se ha dispuesto que las Cajas de Recluta en funciones de Juntas de clasificación y revisión cumplimentarán cuanto los decretos del 29 de Marzo de 1924 y 27 de Febrero del 1925 les asignen como misión propia de este organismo.

Los generales de las divisiones orgánicas y comandantes militares de Baleares y Canarias serán los encargados de resolver los recursos de alzada que se hayan promovido o promuevan por los mozos contra los acuerdos dictados por las Juntas consulares de Reclutamiento y Juntas de Clasificación y Revisión (Cajas de Recluta) en cuantos asuntos de reclutamiento deban fallar y revisar estos organismos.

En analogía a esta disposición, las atribuciones asignadas a los capitanes generales de región y distrito en el reglamento aprobado por decreto fecha 27 de Febrero del 1925 serán desempeñadas por los generales de las divisiones orgánicas y comandantes militares de Baleares y Canarias.

¡Automovilistas! SALDO DE NEUMATICOS

Precios asombrosos. Casa Uweyge A. MIRAT, 29

FOTO ALMARAZ

Visiten la gran exposición de fotografías que ha expuesto esta casa en sus escaparates del Doctor Riesco, 96 y Plaza Mayor. En: :: contrará gusto y variación :: Doctor Riesco, número 96

DECIMOS PARA EL SORTEO DE LA LOTERIA EXTRAORDINARIA DE LA CRUZ ROJA Y VIGESIMOS PARA EL SORTEO DE NAVIDAD

SE VENDEN EN LA ADMINISTRACION NUMERO 3 - RUA, 25

Certificado de enfermeras

El decano de la Facultad de Medicina, el distinguido y reputado doctor don Godeardo Peralta, nos manifestó ayer que por orden de la subsecretaría del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes del 10 de los corrientes, publicada en la "Gaceta" del día 13, se autoriza a las Facultades de Medicina para conceder certificados de enfermeras, y en su virtud, durante los días del presente mes se admiten en la Secretaría de esta Facultad peticiones de matrícula a tal efecto, exigiéndose en los exámenes correspondientes los conocimientos que se determinan en el programa publicado en la "Gaceta" de 21 de Mayo de 1915.

Las aspirantes presentarán instancia dirigida al ilustrísimo señor Decano de la Facultad, debidamente reintegrada, y abonarán en concepto de derechos, diez pesetas, con opción segundo examen tres meses después, como plazo mínimo, las que no obtuviesen la aprobación en el primero, y tres pesetas para formación de expediente.

Los riquísimos Croissant, Tostadas americanas y Suizos para chocolate, son especiales en LA MALLORQUINA

A LOS CONTRATISTAS DE OBRAS PUBLICAS

Se convoca a los señores contratistas de carreteras y caminos vecinales de la provincia, para que asistan el día 22 de los corrientes, a las doce, a una reunión en esta capital, con el fin de tratar asuntos interesantes para la clase, relacionados con las obras. Se ruega la puntual asistencia.

1-1

1.500 DESTINOS

cúbrense Septiembre, con licencias Ejercicio, sueldos 30 a 50 duros mes, sin examen. Acudir urgente a Centro Informativo, San Leonardo, 11, Madrid. Remitir sello 0,30 para contestar.

5-3

MATEMATICAS.—Preparación carreras especiales. Germán Domínguez. Gran Capitán, 16, principal.

6-5

AMA DE CRIA, soltera, de veinte años, primeriza, leche fresca, se ofrece para criar en casa de los padres. Para informes, Juan Manuel Macías (Panadero), en La Vellés.

4-4

SE HA CREADO EN MADRID UN CENTRO DE ESTUDIOS CASTELLANOS

La juventud es siempre actividad, es siempre vida. El "divino tesoro" que cantó el poeta, tiene en sus estrofas fuego animador, entusiasmo y optimismo.

Por obra de ese entusiasmo de juventud, Castilla, nuestra Castilla, vejada, despierta para incorporarse a la vida de actualidad.

Un puñado de jóvenes la hacen despertar. Un puñado de castellanos entusiastas.

Castilla posee el tesoro de su idioma, de su poesía, de su arte pictórico, de su Historia escrita con la sangre de sus Comenores.

Castilla posee el tesoro de sus leyendas áureas, de su nobleza sin par, de su honradez ciudadana y de su franqueza proverbial.

Castilla dió vida a un mundo nuevo, dió al universo las creaciones de sus filósofos, de sus artistas, de sus poetas; enseñó a las generaciones el verdadero concepto del honor y fué la verdadera madre del Derecho internacional.

Castilla ha sido fuente de inspiración universal; ha sido grande, poderosa... Sin embargo, Castilla, triste, abatida, humillada, se halla recluida en un círculo donde el letargo impera, donde reina el retraimiento y la apatía. Ha retrocedido siglos en su Historia ejemplar. Castilla se descombra, como ha dicho un gran pensador castellano: Julio Senador.

Se habla hoy más que nunca de regionalismo. Vasconia, Andalucía, Galicia, Cataluña, no hacen más que andar a vueltas con sus Estatutos, como si sólo ellas viviesen en el mundo. Y es que el egoísmo les ha puesto una venda en los ojos.

Todas ensalzan su valer; todas practican hoy el "autobombio". Sólo Castilla calla. La productora de trigo, la sustentadora de la vida nacional, transige ante esas actitudes intrínsecas y egoístas. Y en su humildad transigente hay un mucho de humillación.

La juventud castellana no puede consentirlo. La juventud es rebeldía contra todo lo injusto. Por eso nosotros, jóvenes castellanos, sin ilusiones quijotescas, venimos a deshacer esa injusticia.

No es nuestro campo el de la lucha política. Nosotros no hablamos de Estatutos ni federalismos. Nosotros queremos despertar a Castilla, comunicarle nuestro espíritu joven, hacerla vivir, resucitarla.

No estamos obsesionados por el orgullo de lo que fué. Sabemos que ningún pueblo vive sólo de su pasado. Por eso queremos resucitarla en el presente. Y tenemos fe en el porvenir. La Historia no es más que un espejo y un gran libro de lecciones maestras. En el espejo se mira el presente, y con las lecciones se conquista el futuro.

Queremos que a Castilla se la admire y se la respete.

Por eso hemos creado un Centro de Estudios Castellanos.

Nuestro fin es noble y generoso. Tenemos entusiasmo y optimismo, porque poseemos juventud. Y tenemos, sobre todo, un acendrado amor a nuestra tierra Castilla.

Contamos con el apoyo de los castellanos. Esperamos ese apoyo. Es un acto de estricta justicia.

Los hombres de valer, todos los castellanos que sientan amor a su tierra, deben brindarnos su colaboración. Todas esas protestas de castellanismo que aparecen a diario en la prensa castellana, como reflejo de un sentir general, tienen ahora un campo de acción directa. Ha llegado la hora de obrar. Obras son amores...

El Centro de Estudios Castellanos espera y tiene fe.

Hay que resucitar a Castilla, lectores, y eso es obra de todos los castellanos.

JACINTO TORIO

Nota.—Las adhesiones que todos los buenos castellanos tienen el deber de brindarnos, dirijanse al señor Torio, a la "Casa de Castilla", Centro de Estudios Castellanos, Atocha, 68, Madrid.

JOVENES necesario para la propaganda de artículo de fácil venta. Paseo de la Glorieta, 24.

2-1

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS
Románticos de hoy

Presumimos de seres superiores, libros del usura, sentimentalismo que esclavizó a nuestros abuelos. Nos sentimos con un nohán desdén cuando alguien nos habla de aquellas cosas deicidas y pueriles que encantaban a las gentes de otras generaciones, y todo ese presumir de espíritus fuertes no pasa de ser una encantadora aprensión. Nosotros, tostados por los años de sol, curtidors por el uso y abuso de los deportes, inmunitados contra todo romanticismo a la antigua, somos, por lo menos, tan lamentablemente sentimentales como nuestros bisabuelos, de irac azul y mirraque pomposo.

Es cierto que ya las muchachas no suspiramos por el gallardo doncel que recite versos bajo nuestra reja florida; pero nos enamoramos de los galanes cineastas y soñamos con un John Gilbert, de mirada intensa y bigotillo sedoso. Al fin, como antaño, enamoradas de sombras seguimos las mujeres. Si no elegimos para soñar el rincón de un jardín umbrío, bajo la bovea de un bosque de rositas de Francia, nos refugiamos en la sala penumbrosa de un cine, aisladas por la oscuridad en la butaca o en el palco propicio, nos entregamos al deleite de imaginarnos protagonistas de la bella farsa que en la pantalla se desarrolla. Amores de Greta Garbo, seducción de Jeanette MacDonald, ternuras plearas de Chevalier y apasionamientos de Ramón Pereda... ¡Cuántas cabezitas de hoy trastornan las sombras pasajeras de la pantalla deslumbrante!

Aún recuerdo un vals que mis tías cantaban hace muchos años; allá, por el tiempo de la guerra mundial, se titulaba "La Rosa de Te", y años después, como nos relamos mis primitas y yo del antaño romanticismo de aquel vals melódico. ¡Y qué ajenas estábamos a que nosotras mismas imitaríamos ese viejo romanticismo a los acordes empalagosos del "Ramona", que tanto martirizó los oídos del buen gustador de música durante más de un año! Y, en fin de cuentas, nuestra predilección por el tango, esa danza que empezó a bailarse antes de que estallara la gran guerra, allá por el año catorce, y continúa hoy, después de diez y siete años de auge, sin que logren desterrarla de los salones ni las danzas negroides ni las aportaciones rusas, ni ninguna otra modernidad, que es sólo una prueba de nuestro romanticismo, que prefiere la musiquilla rambona, pero llena de armonías dulces del tango argentino, que arrulla el alma y adormece todo el sér románticamente.

Hay en nosotros una intensa levadura sentimental, tal vez restos de la influencia árabe, y aun quizá de la goda, y es muy difícil que queramos disfranzarnos de indiferentes sin que por debajo del antifaz se nos vea la expresión verdadera de románticos impenitentes.

Sobre todo, cuando en las venas canta la sangre su canción de juventud y pasión.—REGINA.

—Mantones de Manila, mantillas, encajes. Casa Rídruejo.

VIAJES

Han salido: Para Totodó, don Florencio V. del Valle y don Víctor G. del Moral, alféreces alumnos de Infantería.

—De Martinamor para Nuevefuentes (Coruña), don Arcadio Sánchez, con su familia.

—De Espadafia para Bedoya (Santander), don Arcadio Calvo Vicente.

—De Armenteros para Villamuriel de Campos (Valladolid), la señorita Irene Martín Simón, con su familia.

—De Prado de la Carrera (Sequeiros), para Medinilla (Avila), el párroco don Maquimano Matas González.

—De Vitigudino para La Bisbal (Gerona), el Juez de Instrucción de esta última población don Abelardo Sánchez Bernal.

—Para Coruña, nuestro buen amigo don Dionisio Gamito González, empleado de la Caja de Ahorros de dicha capital.

—De Ahigal de Villarino para Fionolledo (León), don Francisco Ruano González.

—De Cereza de Peñahorcada, para Hoya (La), don Urbano Vicente Sevillano.

—Para Villoria, la señorita Socorro García Iglesias.

—De Gallegos de Salmorín, para Membrio (Cáceres), don Rufino Alonso Díaz.

—Para Ahigal de los Aceiteros, don Procopio Domínguez.

—Para El Escorial, don Juan Mirat Domínguez con su familia.

—Han llegado: De Valladolid, el estudiante de Farmacia don Elicio Martín.

—De Suances, y de paso para Madrid, el eminente divo Miguel Fleta, una de sus hijitas y su hermana política, la distinguida señora doña Amparo Mirat de Jiménez.

—De Mata de Ledesma, don Eloy Rodríguez García.

—A Madrid, de San Sebastián, doña Jesusa Diéguez, viuda de Margarida.

—De Abusejo, don Manuel Oviedo, con su esposa e hijos Emeterio y Andrés.

—De Ventosa del Río Almar, don Manuel Rogado.

UNA BODA

Ayer, a las once y media, en la er-

INSTANTANEA POLITICA

La suspensión de hostilidades

Habitados a las huelgas generales los mitines terroristas, las luchas parlamentarias, los cálculos políticos, estos tres días de silencio parlamentario, nos dan la sensación de que se ha revivido una institución de la Edad Media, que imponía la paz a las armas durante varios días y que se conoce con el nombre de Tregua de Dios. Pasados los días de paz impuesta bajo la pena de excomunión mayor al señor feudal que la quebrantara, volvían a encenderse las hogueras en las bravas costas para engañar a los navios perdidos en el mar, estrellarles contra las costas y arrebatárselos el botín. Volvían a salir las mesnadas a campo abierto para conquistar un pedazo de tierra, una aldea y unos hombres.

A todo se acostumbra uno. Leyendo las novelas de la guerra, sabemos que los novatos en la strincheras se estremecían de espanto ante la seca detonación de un tiro de fusil, mientras los veteranos reían de buena gana, pensando en las furias de las grandes batallas. Las predicciones con frases ingeniosas y hasta se aburrían si pasaban muchos días sin oír un cañonazo incesante, ruido de motores en el aire y minas que removían la tierra y lanzaban proyectados al espacio a los soldados.

Ahora nos hemos habituado a la huelga o al notición sensacional que corre sigiloso de boca en boca, desde los tiempos de la conspiración contra la dictadura. Por eso nos sorprende un poco este silencio, esta desacomodada calma. Pero ¿es la Tregua de Dios? Mas valiera que fuera la paz perpetua. Pero ¿se acostumbrarán a ella muchos? ¿No ocurrirá como la experiencia del pez? Un sabio—se dice—sacó del agua un día un pez en un segundo, al siguiente dos, y así paulatinamente fué aumentando el tiempo, hasta que lo llevó a su casa le dejó encima de una mesa tranquila y el pez vivía perfectamente fuera de su natural elemento. Un día al volver a su domicilio se encontró al pez muerto. La causa era muy simple; una criada nueva en la casa vió al pez, pensó que se había salido del agua, le devolvió a la pecera y el pobrecito se ahogó.

Acaso los huelguistas, a fuerza de vivir en paro revolucionario, cuando han cesado en él, también se han muerto.

ALVAREZ DE LEON

por lo que su nombre estuvo siempre rodeado de los afectos más sinceros. En la plenitud de su vida, cuando en su hogar reinaba la dicha más completa, rindió su tributo a la muerte, dejando una estela de recuerdos que perdurarán siempre entre aquellos que la conocieron y trataron.

Al cumplirse tan triste fecha, renovamos la expresión de nuestro más sentido pésame, a su esposa, don Enrique Andrés Martín; hijos, Enrique y María; padres, don José Holgado Mediero y doña Filomena Montes Romero; madre política, hermanos políticos, sobrinos y demás familia.

También mañana se cumple el tercer aniversario de la sentida muerte del joven don Jacinto Martín Encinas.

Hijo de don Indalecio Martín, comerciante de esta plaza, dedicó sus entusiasmos y actividades al comercio, logrando con sus iniciativas y conocimientos desarrollar con la mayor actividad una labor meritoria y honrada.

Nuevamente testimoniamos la expresión de nuestra condolencia, a sus padres don Indalecio Martín y doña María Encinas; hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes.

El día 18 de Septiembre de 1926, falleció cristianamente en Salamanca, el que en vida fué nuestro querido amigo don Clemente García Hernández.

A pesar del tiempo que ha transcurrido desde la fecha de su muerte, el recuerdo de sus bondades, de su hombría de bien, de su probidad como empleado, todas las excelentes cualidades que le sirvieron de norma bienhechora, están patentes aún en todos los que nos honramos con su amistad.

Al cumplirse el quinto aniversario de su muerte, reiteramos a su desconsolada esposa, doña Consuelo Hernández Vaquero; a sus hermanos políticos, doña Teresa y don Eusebio Hernández Vaquero y demás familia, la expresión más sentida de nuestro sincero pésame.

acatándose las disposiciones del poder central.

Sobre este asunto nos manifestó el Gobernador civil que está recibiendo numerosas recomendaciones de personas representativas, amigos particulares y políticos de todos los sectores, lo mismo de las izquierdas, que de las derechas y del centro, con relación a las multas que impone, sintiendo un profundo disgusto al no poderlas atender, a no ser que se pretenda que yo las abone, como ya me ha ocurrido—dice—en otra ocasión, porque como representante del Poder público, no puedo consentir que la excesiva lenidad para el mandato de la Ley sea incentivo de que continúen desobediéndose dichas órdenes.

CLINICA DENTAL

Julían Hernández

ODONTOLOGO

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 7.

Villar y Macías, 12, 1.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

Por evitar un mal, ocasionaron otro. Lesiones en Mogarraz.

Parece ser que unos chicos trataban de reír en la plaza del pueblo de Mogarraz, y con el fin de evitarlo, sobre las seis y media de la tarde del 2 de Abril último, cuestionaron en la mencionada plaza del Solano, donde acudieron con el fin de evitar que sus respectivos hijos se fueran a las manos, Juana Sánchez Hernández y Ambrosia Rodríguez Maíllo, acompañada de su hija Juana Lozano Rodríguez. Evitaron, en efecto, que los chicos se agredieran, pero abalanzándose las dos últimas sobre la primera, la causaron, con armas blancas, dos lesiones en la parte exterior del brazo derecho, región deltoidea, de la que curó con asistencia médica a los treinta y ocho días, estando impedida para el trabajo durante dicho tiempo. Se evitó un mal; pero se produjo otro.

El juicio oral de esta causa se celebró ayer, siendo acusadas las dos procesadas por el abogado fiscal señor González, como autoras de un delito de lesiones graves y pidió para cada una de ellas la pena de un año y un día de prisión correccional, accesorias compatibles con su sexo, indemnización y pago de costas.

A las pretensiones del fiscal se opuso el defensor, señor Tordera, solicitando la absolución de las procesadas. Después de informar las partes, quedó el juicio oral terminado para que el tribunal dicte sentencia.

Hoy no hay nada

Se ha suspendido la vista que estaba señalada para este día, por no haberse podido aportar una prueba documental pedida por las acusaciones pública y particular. Por esta razón hoy no hay nada para el día de hoy.

EL LICENCIADO, SALVADERA

Los mejores regalos para bodas y los de mayor novedad, artículos selectos. PAULINO. Plaza Mayor, 19. Platería-Joyería - Relojería - Óptica

LA CORRIDA DE SAN MATEO

Los toros de Saltillo

Ayer llegaron, conducidos en sus jaulas, los toros del señor Moreno Ardauy, después del accidente sufrido en las cercanías de Mérida, y en el que uno de los toros resultó muerto.

De los cinco toros que ayer llegaron a Salamanca, uno se encuentra moribundo, y otro herido. Los tres restantes podrán ser lidiados.

El ganadero, sucesor de Saltillo, ha dado a la Unión Popular, una vez enterado del accidente, todo género de facilidades. Hasta el punto de que el señor Moreno ha embarcado ya otros tres toros para que compongan la corrida con los tres que se encuentran en los corrales, en buen estado de salud.

Así, pues, la corrida entera será de Saltillo, mercediendo el ganadero, por su excelente comportamiento para con la empresa de Salamanca, sinceros plácemes, así como la Unión Popular, por su actividad para conjurar el conflicto.

SUCESOS LOCALES

Denuncias

En la Comisaría han sido presentadas las siguientes denuncias:

A José Soria Arteaga, por sentirse "humorista" y desobedecer a un guardia.

Simón Sánchez Valero denuncia a Isidoro Díaz Rico, por proferir insultos contra él.

Fernando Vela Alegre (cualquiera lo diría), por desobedecer a un guardia municipal.

María Villoria, denuncia que le han sustraído una gallina.

A disposición de sus dueños

En la Comisaría han sido entregados por Vicente Jiménez Hernández, cuatro décimos de lotería número 27.153.

También ha sido encontrada una cartera conteniendo documentos.

Ambos objetos se encuentran en la Alcaldía a disposición de quienes acrediten ser sus dueños.

Accidentes de trabajo

Fuó el día de ayer, pródigo en accidentes de trabajo.

El primero tuvo lugar por la mañana. El obrero Severiano Ayuso, de cincuenta y un años de edad, domiciliado en Madrid, cuando estaba trabajando sufrió la fractura del húmero por el tercio superior del brazo derecho.

Fuó asistido en la Casa de Socorro, por el médico de guardia don Arturo Santos, auxiliado por el practicante don Manuel del Rey.

Después de curado, fué trasladado al Hospital provincial.

También en la mañana da ayer, Daniel Rodríguez, trabajando en una obra del contratista don Eduardo Carrascal, se produjo la luxación de la cadera derecha y erosiones en la región frontal y mejilla derecha.

Fuó curado por el médico don Manuel Hernández y el practicante señor del Rey.

Fuó llevado a su domicilio Cuesta de Oviedo.

Por último, el vecino del barrio de los Pizarrales, Manuel Martín, de treinta y seis años de edad, sufrió un accidente de trabajo, produciéndose una herida contusa en la región parietal izquierda, de la que fué asistido por el médico don Manuel Hernández y el practicante don Angel Funcia.

Riña de mujeres

Angeles Pérez, Eugenia Manjón y Modesta Matías, promovieron el correspondiente alboroto, pasando a los hechos y proporcionándose una fenomenal paliza.

Las tres fueron a la Casa de Socorro, donde se las curó por el médico señor Hernández y el practicante señor Funcia, de erosiones y contusiones en diferentes partes del cuerpo.

CINE EN EL MODERNO

La nueva empresa del teatro Moderno, en su norma trazada de presentar a los aficionados al arte mudo las más modernas superproducciones de las mejores casas, sirvió ayer "El Arroyo", de las "Exclusivas Torres", que aparte de su argumento interesante, hace desfilar ante los ojos de los espectadores las más bellísimas fotografías de la Costa Azul.

La película gustó extraordinariamente.

Para hoy, una película de la "Metro", tan interesante como todas las de esta casa: "La que paga el pato", por la simpaticísima Marion Davies.

Y para el sábado, la empresa anuncia el estreno de la gran producción española "La aldea maldita", la película nacional mejor realizada, y en la que Carmen Viance se consagra como la mejor artista española del arte silente.

La empresa nos ruega que ante el numeroso pedido de localidades, éstas podrán ser recogidas desde mañana, viernes, en la Contaduría del teatro.

Excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca ANUNCIO

Por el presente se anuncia la celebración de subasta para la ejecución de las obras de urbanización en la calle del Padre Cámara (aceras de cemento y arreglo de la calzada con riegos asfáltico profundo), con sujeción al Proyecto que se halla de manifiesto en la Oficina Administrativa de Obras de la Secretaría Municipal en esta Casa Consistorial, y con un aumento del 15 por 100 en todos los precios unitarios allí señalados.

Las proposiciones se admitirán hasta la hora de las doce del día 19 de los corrientes en la Secretaría del Ayuntamiento.

Salamanca, 14 de Septiembre de 1931.—El Alcalde, Fidel Olivera.

2-2

DESGRANADORAS DE MAIZ.

Maquinaria, Exposición y ventas, calle de Zamora, número 50, "Casa Miñambres".

8-3

LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN EL CURSO PROXIMO

Planes para las Facultades de Medicina y Derecho durante el curso 1931-32

EN MEDICINA

El plan de estudios correspondiente a esta Facultad, durante el curso 1931-32, será el siguiente:

Primer año. Complementos de Física. Complementos de Biología. Anatomía descriptiva y topografía, con sus técnicas. Histología y técnica micrográfica.

Segundo año. Complemento de Química. Fisiología general, comprendiendo la Química fisiológica. Anatomía descriptiva y topográfica, con sus técnicas.

Tercer año. Anatomía patológica. Microbiología médica. Fisiología especial y descriptiva. Farmacología experimental. Terapéutica general y Medicina médica.

Cuarto año. Patología general. Terapéutica quirúrgica. Obstetricia y Ginecología. Oftalmología, con su clínica.

Quinto año. Patología médica (primer curso). Patología quirúrgica (primer curso). Dermatología y Sifilografía. Obstetricia y Ginecología (segundo curso).

Sexto año. Patología médica (segundo curso). Patología quirúrgica (segundo curso).

Séptimo año. Patología médica (tercer año). Patología quirúrgica (tercer año). Medicina legal. Terapéutica clínica. Higiene.

EN LA FACULTAD DE DERECHO

El plan que ha de regir durante el curso 1931-32 es el siguiente:

Curso preparatorio. Introducción a la Filosofía. Lengua y Literatura españolas. Historia de España. Historia general de la Cultura. Lengua latina.

Primer curso. Derecho romano. Economía Política. Historia del Derecho.

Segundo curso. Derecho político. Derecho canónico. Derecho civil (parte general).

Tercer curso. Derecho civil (primer curso. Tratados especiales). Derecho administrativo. Derecho penal.

Cuarto curso. Derecho civil (segundo curso. Tratados especiales). Derecho internacional público. Derecho procesal. Hacienda pública.

Quinto curso. Derecho mercantil. Derecho internacional privado. Filosofía del Derecho.

La Facultad o Sección de Filosofía y Letras organizará el curso preparatorio, pudiendo, en caso necesario, utilizar los servicios del catedrático de Latín del Instituto, encargándole el desempeño de la cátedra de Lengua latina.

EXTRAIVIO.—El día 14 se extravió del ferriol un burro, pelo negro, castaño, alzada regular, con aparejo de carga. El que indique su paradero será gratificado. Su dueño, Ramón Grande, en San Domingo (Sequeros).

SIEMPRE TENEMOS CAMIONES USADOS CON GARANTIA

CHEVROLET PRIETO, REDONDO Y C.º

Zamora, números 36 y 38

Teléfono 1726

UNA BUENA NOTICIA PARA LOS FUMADORES

ARROZ SMOKING

Habiéndose agotado, por unos días, en varias expendedurías el papel

ARROZ SMOKING

con 75 hojas efectivas, y al limitado precio de diez céntimos, en todos los estancos.

GRAN CIRCO FEIJOO

PENULTIMO DIA :- HOY, JUEVES DE GRAN GALA

A las siete de la tarde, función VESPERTINA
A las 10,30 noche, función DOBLE ESPECIAL

EXITO de todas las grandes atracciones que componen esta numerosa Compañía y de los ASES de la risa

Hermanos ALBANO y COMPAÑIA

MAÑANA despedida de la Compañía

DESDE EL 21 DE MAYO

está diariamente abierto el ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS Y DE AGUAS AZOADAS

INHALACIONES Y PULVERIZACIONES
Curación del asma bronquial. — Evitan y curan los catarros del aparato respiratorio.

INHALACIONES MEDICAMENTOSAS
Baños higiénicos, salinos y sulfurosos
CALLE DE LAS AGUSTINAS, NUMERO 1

MEDICO DIRECTOR: DOCTOR VILLALOBOS

Laboratorios químicos. Material completo. Productos químicos puros

Pidanse presupuestos: ESTABLECIMIENTOS JODRA

PRINCIPE, 7 — MADRID

CONFERENCIAS TELEFONICAS

Ha sido citado a declarar el general Sanjurjo por la Comisión de Responsabilidades

HA ESTALLADO UN NUEVO MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO CONTRA LA DICTADURA DE PORTUGAL

DICE EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO UNA INTERESANTE CHARLA CON LOS PERIODISTAS

Madrid.—A medio día, recibió el presidente del Consejo a los reporteros en su despacho del Palacio de la Presidencia, haciéndoles las siguientes declaraciones:

Esta tarde se reunirán en una sección del Congreso los jefes de las distintas minorías, y seguramente asistiré yo a la reunión. El objeto de ella es ver la forma de apresurar en todo lo que sea posible la marcha de la discusión y aprobación de la Constitución.

También en esta reunión se tiene que tratar de la enmienda por mí presentada al proyecto constitucional, pero quiero y debo decirles a ustedes, señores, que ello es lo que menos me preocupa. Mi enmienda ha sido presentada, por creer que es un deber así hacerlo, pero sin ningún interés.

En la reunión—siguió diciendo—expone a los jefes de minoría los puntos de vista que sostengo en la enmienda y, desde luego, voy a indicarles a ustedes lo que pienso decir en la reunión respecto al asunto de la aceleración de debates. Mis razonamientos son dos: Primero: Yo cuento el tiempo, no desde la fecha en que tuvo lugar la apertura de las Cortes, sino desde hace ocho años. Es decir, desde el año 1923, que fué cuando España quedó sin Constitución y, por lo tanto, la urgencia en estos asuntos no puede ser igual a la de otros países, donde no ha existido lo que en el nuestro, y segundo: que con la marcha que llevamos, y según el cálculo que yo he hecho, se llegará al año 1932 sin haber terminado la tarea y sin que, por lo tanto, se haya acometido la obra legislativa que es necesario acometer.

Espero—dijo por último—encontrar facilidades en todos para adelantar cuanto se pueda en asunto de tanto interés como el que nos ocupa. Hasta ahora, conozco el acuerdo favorable a la aceleración de los debates parlamentarios de tres partidos, que son el progresista, el radical y el radical socialista; y en cambio, no conozco que se trate de poner obstáculos a esta urgencia, que una vez más he de decir que considero imprescindible.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE ECONOMIA

Madrid.—El señor Nicolau D'Olivet recibió esta mañana a los periodistas a los que hizo las siguientes declaraciones, acerca de la crisis de la economía mundial:

No para acogerse al socorrido consuelo del mal común, sino para atenuar en lo posible la crisis económica de nuestro país, conviene no limitar nuestra hacienda al perímetro de las fronteras.

A este propósito es interesante recordar lo dicho por el señor Cecil en el discurso que pronunció ante la Sociedad de Naciones, haciéndose eco de la preocupación económica que embargaba la vida de su país, con lo cual puede verse que nuestra preocupación constante es una preocupación internacional.

A Inglaterra—dijo el ministro de Economía—le interesa de modo extraordinario que la libra no oscile, y por eso el viceroy Cecil quería devolver la confianza a los capitalistas, a fin de que éstos no guarden el dinero en sus casas, con lo que causan daños irreparables, dándose cuenta los capitalistas del estado de inquietud que producen en todas las naciones.

Si el dinero no circula, la confianza desaparece.

Es un fenómeno muy curioso que todos debemos tener en cuenta, que la situación política no es mala. No se puede presumir que vaya a haber ninguna guerra, y sin embargo, lord Cecil hace resaltar en su discurso la agitación interior que existe actualmente en todos los Estados, pronunciando discursos violentos y en extremo agresivos.

La dificultad principal estriba en hacer renacer la confianza en todos aquellos que la han perdido. Y esto debe hacerse sin tardar, porque si no pudiera ser demasiado tarde.

Las palabras pronunciadas ante la Sociedad de las Naciones por lord Cecil, parece que están dichas recogiendo la situación de España, y es que reflejan la situación de todos los países de Europa, dichas con relación a uno de sus países más ricos.

Esperamos—terminó diciendo—que en España habrá también voluntad para separar los obstáculos que se presentan.

NOTICIAS DEL DIA

NUEVOS GOBERNADORES CIVILES DE TOLEDO Y BALEARES

Madrid.—La "Gaceta" de hoy publica decretos admitiendo la dimisión a los gobernadores civiles de Toledo y Baleares, don Alvaro Botella y don Francisco Carreras, y nombrando para dichos cargos a don Luis Fernández de Valderrama y don Máximo Cajal, que eran, respectivamente, gobernadores de Huelva y Cáceres.

VISITAS AL MINISTRO DE HACIENDA

Madrid.—El ministro de Hacienda ha recibido hoy a una comisión del Ayuntamiento de Barcelona, presidida por su alcalde, señor Ayguader, que fué a solicitar la exacción de varios arbitrios municipales para aquella capital.

También le visitó el director de la Compañía de Tranvías, que le dió cuenta del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración referente a la concesión de pases de libre circulación para los Carabineros.

INCAUTACION DEL PALACIO DE LA MAGDALENA

Madrid.—Dicen de Santander, que cumpliendo órdenes del Gobierno y de la Comisión de Responsabilidades, la Delegación de Hacienda de Santander procedió hoy a la incautación definitiva del Palacio de la Magdalena. Se ha nombrado administrador de dichos bienes al administrador de Rentas públicas, don Paulino Vega, que con el personal de Hacienda, comenzó las operaciones de inventariar los bienes.

Madrid.—Dicen de Santander, que cumpliendo órdenes del Gobierno y de la Comisión de Responsabilidades, la Delegación de Hacienda de Santander procedió hoy a la incautación definitiva del Palacio de la Magdalena. Se ha nombrado administrador de dichos bienes al administrador de Rentas públicas, don Paulino Vega, que con el personal de Hacienda, comenzó las operaciones de inventariar los bienes.

Madrid.—Dicen de Santander, que cumpliendo órdenes del Gobierno y de la Comisión de Responsabilidades, la Delegación de Hacienda de Santander procedió hoy a la incautación definitiva del Palacio de la Magdalena. Se ha nombrado administrador de dichos bienes al administrador de Rentas públicas, don Paulino Vega, que con el personal de Hacienda, comenzó las operaciones de inventariar los bienes.

Madrid.—Dicen de Santander, que cumpliendo órdenes del Gobierno y de la Comisión de Responsabilidades, la Delegación de Hacienda de Santander procedió hoy a la incautación definitiva del Palacio de la Magdalena. Se ha nombrado administrador de dichos bienes al administrador de Rentas públicas, don Paulino Vega, que con el personal de Hacienda, comenzó las operaciones de inventariar los bienes.

Madrid.—Dicen de Santander, que cumpliendo órdenes del Gobierno y de la Comisión de Responsabilidades, la Delegación de Hacienda de Santander procedió hoy a la incautación definitiva del Palacio de la Magdalena. Se ha nombrado administrador de dichos bienes al administrador de Rentas públicas, don Paulino Vega, que con el personal de Hacienda, comenzó las operaciones de inventariar los bienes.

Madrid.—Dicen de Santander, que cumpliendo órdenes del Gobierno y de la Comisión de Responsabilidades, la Delegación de Hacienda de Santander procedió hoy a la incautación definitiva del Palacio de la Magdalena. Se ha nombrado administrador de dichos bienes al administrador de Rentas públicas, don Paulino Vega, que con el personal de Hacienda, comenzó las operaciones de inventariar los bienes.

Madrid.—Dicen de Santander, que cumpliendo órdenes del Gobierno y de la Comisión de Responsabilidades, la Delegación de Hacienda de Santander procedió hoy a la incautación definitiva del Palacio de la Magdalena. Se ha nombrado administrador de dichos bienes al administrador de Rentas públicas, don Paulino Vega, que con el personal de Hacienda, comenzó las operaciones de inventariar los bienes.

Madrid.—Dicen de Santander, que cumpliendo órdenes del Gobierno y de la Comisión de Responsabilidades, la Delegación de Hacienda de Santander procedió hoy a la incautación definitiva del Palacio de la Magdalena. Se ha nombrado administrador de dichos bienes al administrador de Rentas públicas, don Paulino Vega, que con el personal de Hacienda, comenzó las operaciones de inventariar los bienes.

Madrid.—Dicen de Santander, que cumpliendo órdenes del Gobierno y de la Comisión de Responsabilidades, la Delegación de Hacienda de Santander procedió hoy a la incautación definitiva del Palacio de la Magdalena. Se ha nombrado administrador de dichos bienes al administrador de Rentas públicas, don Paulino Vega, que con el personal de Hacienda, comenzó las operaciones de inventariar los bienes.

Madrid.—Dicen de Santander, que cumpliendo órdenes del Gobierno y de la Comisión de Responsabilidades, la Delegación de Hacienda de Santander procedió hoy a la incautación definitiva del Palacio de la Magdalena. Se ha nombrado administrador de dichos bienes al administrador de Rentas públicas, don Paulino Vega, que con el personal de Hacienda, comenzó las operaciones de inventariar los bienes.

Madrid.—Dicen de Santander, que cumpliendo órdenes del Gobierno y de la Comisión de Responsabilidades, la Delegación de Hacienda de Santander procedió hoy a la incautación definitiva del Palacio de la Magdalena. Se ha nombrado administrador de dichos bienes al administrador de Rentas públicas, don Paulino Vega, que con el personal de Hacienda, comenzó las operaciones de inventariar los bienes.

Madrid.—Dicen de Santander, que cumpliendo órdenes del Gobierno y de la Comisión de Responsabilidades, la Delegación de Hacienda de Santander procedió hoy a la incautación definitiva del Palacio de la Magdalena. Se ha nombrado administrador de dichos bienes al administrador de Rentas públicas, don Paulino Vega, que con el personal de Hacienda, comenzó las operaciones de inventariar los bienes.

Madrid.—Dicen de Santander, que cumpliendo órdenes del Gobierno y de la Comisión de Responsabilidades, la Delegación de Hacienda de Santander procedió hoy a la incautación definitiva del Palacio de la Magdalena. Se ha nombrado administrador de dichos bienes al administrador de Rentas públicas, don Paulino Vega, que con el personal de Hacienda, comenzó las operaciones de inventariar los bienes.

Madrid.—Dicen de Santander, que cumpliendo órdenes del Gobierno y de la Comisión de Responsabilidades, la Delegación de Hacienda de Santander procedió hoy a la incautación definitiva del Palacio de la Magdalena. Se ha nombrado administrador de dichos bienes al administrador de Rentas públicas, don Paulino Vega, que con el personal de Hacienda, comenzó las operaciones de inventariar los bienes.

Madrid.—Dicen de Santander, que cumpliendo órdenes del Gobierno y de la Comisión de Responsabilidades, la Delegación de Hacienda de Santander procedió hoy a la incautación definitiva del Palacio de la Magdalena. Se ha nombrado administrador de dichos bienes al administrador de Rentas públicas, don Paulino Vega, que con el personal de Hacienda, comenzó las operaciones de inventariar los bienes.

Madrid.—Dicen de Santander, que cumpliendo órdenes del Gobierno y de la Comisión de Responsabilidades, la Delegación de Hacienda de Santander procedió hoy a la incautación definitiva del Palacio de la Magdalena. Se ha nombrado administrador de dichos bienes al administrador de Rentas públicas, don Paulino Vega, que con el personal de Hacienda, comenzó las operaciones de inventariar los bienes.

Madrid.—Dicen de Santander, que cumpliendo órdenes del Gobierno y de la Comisión de Responsabilidades, la Delegación de Hacienda de Santander procedió hoy a la incautación definitiva del Palacio de la Magdalena. Se ha nombrado administrador de dichos bienes al administrador de Rentas públicas, don Paulino Vega, que con el personal de Hacienda, comenzó las operaciones de inventariar los bienes.

Madrid.—Dicen de Santander, que cumpliendo órdenes del Gobierno y de la Comisión de Responsabilidades, la Delegación de Hacienda de Santander procedió hoy a la incautación definitiva del Palacio de la Magdalena. Se ha nombrado administrador de dichos bienes al administrador de Rentas públicas, don Paulino Vega, que con el personal de Hacienda, comenzó las operaciones de inventariar los bienes.

Madrid.—Dicen de Santander, que cumpliendo órdenes del Gobierno y de la Comisión de Responsabilidades, la Delegación de Hacienda de Santander procedió hoy a la incautación definitiva del Palacio de la Magdalena. Se ha nombrado administrador de dichos bienes al administrador de Rentas públicas, don Paulino Vega, que con el personal de Hacienda, comenzó las operaciones de inventariar los bienes.

Madrid.—Dicen de Santander, que cumpliendo órdenes del Gobierno y de la Comisión de Responsabilidades, la Delegación de Hacienda de Santander procedió hoy a la incautación definitiva del Palacio de la Magdalena. Se ha nombrado administrador de dichos bienes al administrador de Rentas públicas, don Paulino Vega, que con el personal de Hacienda, comenzó las operaciones de inventariar los bienes.

Madrid.—Dicen de Santander, que cumpliendo órdenes del Gobierno y de la Comisión de Responsabilidades, la Delegación de Hacienda de Santander procedió hoy a la incautación definitiva del Palacio de la Magdalena. Se ha nombrado administrador de dichos bienes al administrador de Rentas públicas, don Paulino Vega, que con el personal de Hacienda, comenzó las operaciones de inventariar los bienes.

Madrid.—Dicen de Santander, que cumpliendo órdenes del Gobierno y de la Comisión de Responsabilidades, la Delegación de Hacienda de Santander procedió hoy a la incautación definitiva del Palacio de la Magdalena. Se ha nombrado administrador de dichos bienes al administrador de Rentas públicas, don Paulino Vega, que con el personal de Hacienda, comenzó las operaciones de inventariar los bienes.

Madrid.—Dicen de Santander, que cumpliendo órdenes del Gobierno y de la Comisión de Responsabilidades, la Delegación de Hacienda de Santander procedió hoy a la incautación definitiva del Palacio de la Magdalena. Se ha nombrado administrador de dichos bienes al administrador de Rentas públicas, don Paulino Vega, que con el personal de Hacienda, comenzó las operaciones de inventariar los bienes.

nes, que durarán varios días. Terminado el trabajo, será remitido a la Comisión de Responsabilidades.

El Ayuntamiento se ha ocupado de este asunto y reclamará la posesión de la Magdalena, que regaló aquel pueblo al ex rey.

DICE EL MINISTRO DE INSTRUCCION

Madrid.—El señor Domingo manifestó a los reporteros que ha enviado a la "Gaceta" una orden creando secciones de graduadas en diversas provincias.

Refiriéndose a los cursos de ampliación para los opositores no aprobados en el año 1928, dijo que habían comenzado ayer, conforme estaba dispuesto, habiéndose registrado algunas protestas.

—Yo—dice el ministro—he enviado una circular resolviendo esta cuestión de manera irrevocable.

También manifestó a los reporteros que tenía que rectificar el concepto que se le había atribuido en algunos puntos del discurso que pronunció en Gerona acerca de la autonomía del partido republicano radical catalán, pues él no ha dicho, como se ha publicado en la prensa, que una vez aprobado el Estatuto Catalán funcionaría desligado de las demás agrupaciones republicanas.

UN ACUERDO DE LA COMISION PARLAMENTARIA ACERCA DEL PROYECTO CONSTITUCIONAL

Madrid.—La Comisión dictaminadora del Proyecto Constitucional ha acordado separar del título preliminar el

artículo tercero del proyecto, declarando que el Estado no tiene religión y discutiólo juntamente con el artículo 24 del Proyecto referente a la situación de la Iglesia Católica.

UNAS INTERESANTES MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE LA GUERRA

Madrid.—El señor Azaña recibió hoy a los periodistas manifestando que después de aprobar las Cortes los decretos referentes a los matrimonios de los militares y a los generales de la Guardia civil, le faltaba por llevar el referente a la ley de cuadros y el de estructuración y régimen de las fábricas militares.

También anunció para muy pronto el proyecto de acuartelamiento de las fuerzas de Madrid, en el que habrán de ser relevados casi todos los cuarteles.

Anunció a los periodistas que mañana o pasado publicará el "Diario Oficial" del ministerio de la Guerra una disposición referente a un concurso para construcción de un local destinado a Cuernos de la primera división, cuartel de Invalídos y Prisiones militares.

Un periodista preguntó al ministro que si tenía pensado ya cuándo iba a realizar su viaje a la Zona de Marruecos, contestando que lo ignoraba, pues carecía materialmente de tiempo para ello.

Después dió cuenta a los informadores de haber terminado las escuelas prácticas que se venían realizando en el Norte.

mienda del señor Arroyo y pregunta si la mantiene.

Un DIPUTADO AGRARIO: Que se apruebe por aclamación. (El escándalo se reproduce).

El PRESIDENTE DE LA CAMARA amenaza con levantar la sesión, lo cual—dice—daría un espectáculo lamentable.

Un DIPUTADO AGRARIO: Aquí no trabaja nadie.

(Las voces e imprecaciones son numerosas. Los diputados se insultan ya de escáño a escáño. Por fin se consigue restablecer el orden, y el señor Arroyo se levanta para apoyar la enmienda al artículo primero: "España es una República democrática, compuesta por las regiones que la integran y las insulas. Y sus poderes emanan del pueblo.")

El SR. VALDECASAS (por la Comisión), se opone a la enmienda, y ésta queda rechazada.

Los bancos de los radicales quedan desiertos, por haberse marchado los diputados.

LA DISCUSION DEL ARTICULO SEGUNDO

El SR. FERNANDEZ Y GONZALEZ (sacerdote), defiende una enmienda presentada por él, que dice: "La nación española adopta el régimen republicano". La defiende afirmando que España no puede identificarse con República ni con Monarquía. Es preferible dejar a salvo el concepto de la nación. Por encima de todo, está la Patria, como por encima también de todo, aun de la Patria, está la Religión católica.

El SR. VALDECASAS no acepta la enmienda y queda rechazada; así como otra presentada por el señor Gordon Otxard.

El SR. OTERO apoya otra en sentido federativo, y dice que debe de ser declarada la autonomía de Cataluña, Vasconia y Galicia.

El SR. VALDECASAS (de la Comisión), advierte que hay otra enmienda análoga, presentada por el SENOR ARAUZO, a quien debe oírse y contestarse en una sola votación.

El SR. ARAUZO solicita que a España se la declare República federal.

Defiende la enmienda, diciendo que en la Constitución debe imperar el principio de autonomía.

El grupo de la Alianza republicana se comprometió a hacer una República federal. En el pacto de San Sebastián, de la alianza con los representantes de Cataluña, se tomó el acuerdo del reconocimiento del régimen federativo. En el documento que se suscribió, por error mecanográfico, se omitió la palabra "federal". Anuncia que pedirá votación nominal para esta enmienda, e invoca el testimonio de los ministros de la Guerra e Instrucción, en el sentido de que todo cuanto él ha dicho es verdad.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Por la importancia de esta votación, invita al señor Guerra del Río para que explique también su voto particular presentado a este artículo, en el mismo sentido que los señores Otero y Arauzo.

El SR. GUERRA DEL RIO: Los radicales hemos votado contra el voto del señor Araquistáin, porque vemos que va a tener repercusión en el extranjero. (Rumores).

¿Queréis hacer una República de clases y empujáis la Constitución casi con la misma palabra que la soviética! No nos asusta, pero habéis convenido que la República sería para todos, sin espíritu de clases. Los radicales habían sustituido la palabra federal, por otra clase, pero presentada la cuestión en forma de encuesta entre votar República a secas y votar República federal, nos inclinamos por ésta.

El SR. VALDECASA dice que la minoría socialista que representa el mayor núcleo de opinión no ha sido nunca federal. Ignoramos lo que se ha convenido en el pacto de San Sebastián. (Voces: ¡igual que todos!). Explica el federalismo y dice que España tiene dos orígenes: uno, de raíz anarquista y otro de origen tradicionalista.

No han querido meter en la Constitución una palabra que va unida a hechos históricos que quisieron ser desechados para siempre. No se quiere una República federal, sino una Confederación de Estados. (Protestas en distintos lados de la Cámara).

Examina la Constitución alemana y dice que por introducir la palabra "federal" ahora no debemos arrastrarnos a una manobra política. (Los socialistas aplauden y los radicales protestan).

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Advierte a los señores diputados que se fijen en la importancia de la votación, que disipará o enturbiará el porvenir de España.

El SR. BOTELLA (por la comisión), dice que votar contra el dictamen será

modificar todo el proyecto constitucional.

Ruega a todos que procedan con serenidad.

El SR. CORDERO explica la situación de la minoría socialista y niega que la votación de la República de trabajadores implique una República de clases.

(Voces en los bancos radicales: ¡Si, si!)

Radicales y socialistas se increpan de escáño a escáño. Se consigue restablecer el orden y el orador reafirma su criterio y dice que la conciencia de los socialistas, impera en Europa. Los radicales deben aprender a perder y a ganar y a que al perder, no hay que perder también la concordia.

Los radicales reproducen nuevamente el escándalo. Los diputados entablan el diálogo en términos violentos, de escáño a escáño.

El SR. GUERRA DEL RIO: Yo vivo de mi trabajo, no del presupuesto. (Aplauden los radicales y protestan los socialistas).

El SR. DE FRANCISCO: Cuando se dice algo, hay que probarlo, si no, es una injuria. (Protestas y escándalo inenarrables).

El SR. BOTELLA: Pido serenidad.

El SR. CORDERO, hecho el silencio, excita a todos a laborar con concordia para encauzar el problema y dice que los socialistas votarán el dictamen de la Comisión.

El SR. VALLE dice que la autonomía regional ha sido la base de todas las propagandas republicanas y que se invitó a Cataluña a hacer un Estatuto y aquí se ha tratado como de una ponencia de Gobierno.

Los artículos 15 y 16 cierran las puertas a toda discusión; pero la enmienda del Jefe del Gobierno ha cortado el peligro. Si se dan tantas normas para ir a una República federal, ¿por qué negarse a consignar la palabra?

El SR. MENENDEZ (don Teodomiro): Me parece que ha servido a la dictadura.

(El escándalo entre radicales y socialistas vuelve a reproducirse. El señor Besteiro consigue restablecer el orden, no sin antes golpear la mesa con la campanilla).

El PRESIDENTE DE LA CAMARA invita al señor Menéndez a explicar las palabras que ha pronunciado.

El SR. MENENDEZ: Cuando su señoría hablaba de que Castilla no conoce la periferia, yo dije que tampoco la conocía la Monarquía, y preguntaba si su señoría había servido algún cargo de la dictadura. (El escándalo es inenarrable y los radicales increpan e injurian al señor Menéndez).

El SR. VALLE: Yo también podía preguntar a su señoría si ha sido ladrón; pero me guardo muy bien de preguntarlo. (El escándalo sube de punto y ya toman parte en él todas las minorías. Los diputados se increpan mutuamente, y en medio de este escándalo, el señor Azaña pide la palabra).

Hecho el silencio, el Presidente de la Cámara concede la palabra al ministro de la Guerra, pero éste invita a usar de ella al señor Albo (don Santiago), que la había solicitado con anterioridad.

El SR. ALBA (don Santiago) comienza invitando a todos los diputados a la reflexión y pide que se resuelvan las diferencias por iniciativa de unos cuantos. No puede consentirse—dice—que vayan unos ministros que ahora se hallan en el banco azul, a ver al Presidente del Consejo y cuando éste les pregunte: ¿Qué ha pasado en la sesión de hoy? Le contesten: —Pues, nada, que España se ha convertido en una República federal.

El SR. GUERRA DEL RIO: República de trabajadores. (Campanillazos del Presidente de la Cámara, voces en todos los bancos; se reproduce el escándalo y nuevamente se consigue restablecer el orden).

El SR. ALBA: Al país no se le puede decir, de la noche a la mañana, que se ha transformado la República en un régimen que no pensaba. (Protesta de los radicales).

UN DIPUTADO RADICAL: ¡Asamblea Nacional!

El SR. ALBA se cruza de brazos y espera a que el orden se restablezca. Yo no me niego—continúa diciendo— a que se discuta; pero en un régimen parlamentario hay que seguir los trámites reglamentarios. Hay que escuchar a todos, sin ser arrellado por las minorías. (Nuevo escándalo, campanillazos y más imprecaciones).

El SR. ALBA vuelve a cruzarse de brazos y cuando se restablece el orden, señalando al banco azul, dice: —Ese banco no puede permanecer mudo.

UN DIPUTADO: Eso será en otro régimen, en aquel régimen en que estaba incluido su señoría. (Más voces, más imprecaciones, más campanillazos. La Cámara está apasionadísima en el debate, y ya hasta intervienen las tribunas en aplausos y en protestas).

El SR. ALBA: Por respeto a vuestra propia dignidad, no debéis seguir estas interrupciones. Si yo os ofendiera,

SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

DESPUES DE UN TUMULTUOSO DEBATE, SE APRUEBA EL ARTICULO PRIMERO DE LA CONSTITUCION

El artículo dice: "España es una República de Trabajadores". Escándalos e incidentes. - Hoy se votará el segundo artículo

Madrid.—A las 4.30 de la tarde, abre la sesión el señor Barnés.

En el banco azul, se encuentra únicamente el ministro de la Gobernación. Regular asistencia en los escaños y las tribunas, llenas.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El SR. VILLA se ocupa de la cuestión agraria y dice que el Gobierno debe de tener en cuenta que se aproxima la siembra y hay que resolver con urgencia el problema agrario.

Denuncia que al ordenarse la formación de los jurados mixtos, los campesinos nombraron sus vocales, pero los patronos, no. Y estos han celebrado reuniones secretas y han llegado hasta laborar contra la República.

Denuncia numerosos casos de caciquismo en Cáceres.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION le contesta diciendo que el caciquismo está arraigadísimo en España, y que él no puede evitar que los pueblos de España soporten a individuos que hoy son socialistas, mañana radicales y pasado mañana del moro Muza.

Eso deben arreglarlo SS. SS. en sus respectivos distritos, ejerciendo influencia sobre los electores, pues el diputado está obligado a conducir a las masas.

(Toma asiento en la Presidencia el señor Besteiro).

El SR. CORDERO BELL formula denuncia de caciquismo en la provincia de Huelva.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION le contesta en términos análogos a los que usó con el señor Villa.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA propone que sea dedicada la parte de ruegos y preguntas de la sesión de mañana, para la discusión de las actas de la provincia de Lugo.

Así se acuerda.

CONTINUA LA INTERPELACION SOBRE POLITICA ECONOMICA

El SR. OREJA ELOSEGUI hace un extenso discurso en el que elogia el pronunciado por el señor Alba, ayer, y reconoce que la crisis económica es mundial, pues no solo afecta a nuestro país, sino a todo el mundo.

Sostiene que no se pueden hacer llamamientos al sacrificio y dice que el termómetro de nuestra economía es el del cambio que se derrumba.

Hace historia de la política monetaria de la dictadura que falsó los presupuestos y aunque el Gobierno Beenguer trató de enmendarlos, quedó una deuda de más de doscientos millones.

El balance del comercio exterior, en los siete primeros meses, nos es desfavorable pues arroja 174 millones en contra.

Las cifras del balance del Banco que acusa 500 millones de aumento en la circulación de billetes.

Examina la crisis de la producción,

especialmente en lo que se refiere a las compañías ferroviarias y a las fábricas siderúrgicas y propone las siguientes conclusiones:

Primera. Que se concreten las soluciones de Gobierno y se expongan con toda claridad.

Segunda. Que se haga un presupuesto moderado, incompatible con el derroche en obras de Fomento.

Tercera. Que se estudie qué obras deben de continuar.

Cuarta. Que se busque solución a la crisis industrial bancaria.

El orador aboga por la creación de un Consejo como el que proponía don Santiago Alba en su discurso de ayer, o que se nombre una comisión parlamentaria que en contacto con el país aprecie sus verdaderas necesidades.

Se suspende el debate de la interpelación de política económica.

El MINISTRO DE HACIENDA lee un proyecto de ley.

ORDEN DEL DIA

Se lee el dictamen de la Comisión de Economía Nacional sobre el proyecto de ley extendiendo a la siembra y a sus labores preparatorias las disposiciones sobre el laboreo de tierras.

Un DIPUTADO AGRARIO pide la palabra.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA le dice que si intenta discutirlo, se aplazará "sine die".

El DIPUTADO AGRARIO: Quiero pedir que quede sobre la mesa veinticuatro horas, para que se conozca.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Acceso a lo que solicita su señoría.

EL DEBATE CONSTITUCIONAL

El SR. ARAQUISTAIN apoya un voto particular al artículo primero, por el que se propone que se diga en él que España es una República de trabajadores.

Define lo que es el trabajo manual, intelectual e industrial, y combate la dictadura del proletariado, haciendo resaltar el sistema socialista.

Si la Constitución fuera demasiado estrecha, podía originarse una

tendría razón; pero me guardaré muy bien de ofender a nadie. Cuando exhibo un criterio, me encamino a ser franco en el país, y tengo derecho a que se vea el país, igual que a un radical o me escuche, igual que a un socialista. (Aplausos y protestas. Varios diputados interrumpen al orador).

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA: Señores diputados: La Cámara debe dar la sensación de que sabe gobernar y a sí misma.

EL SR. ALBA: El régimen parlamentario es un diálogo entre el poder ejecutivo y el Parlamento. El Gobierno ha debido traer una ponencia, para que la Comisión se pronunciara sobre ella. (Protestas).

Termina el orador con las siguientes palabras de Tiers, a la asamblea nacional francesa: "No respondáis a aquella triste tradición de que sean los republicanos los que asesinen a la República". (Aplausos y protestas acogen las últimas palabras del orador).

EL MINISTRO DE LA GUERRA se levanta a hacer uso de la palabra, y en la Cámara se produce un movimiento de expectación y el silencio es absoluto.

Comienza diciendo que echa de menos el señor Alba el diálogo entre el Gobierno y la Cámara. La discusión se ha planteado bruscamente. Tenga en cuenta su señoría que el Gobierno es heterogéneo y ha declarado que mantiene su heterogeneidad en todas las cuestiones que puedan ser discutidas por los partidos.

En el proyecto de Constitución no ha intervenido para nada. Para eso existe una comisión, que es en la que están representados todos los partidos.

El Gobierno no puede decir: "Esto me parece mal, esto me parece bien..."

EL SR. ALBA: ¿Me permite dos palabras su señoría?

EL MINISTRO DE LA GUERRA: Cuantas su señoría guste.

EL SR. ALBA: Su señoría ha figurado en el pacto de San Sebastián. Me interesa saber... (No se oyen las últimas palabras pronunciadas por el orador).

Cuando el señor Azaña va a continuar su discurso, el presidente de la Cámara dice: Dada la importancia de la votación que se avecina y el apasionamiento de la Cámara, propongo que se suspenda este debate, para que los señores diputados tengan tiempo, con serenidad, de examinar la importancia y trascendencia del asunto, y mañana traer su juicio explanado para responder.

Cuando el presidente de la Cámara va a levantar la sesión, el ministro de la Guerra le pregunta: ¿Por qué me retira su señoría la palabra?

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA: Aplazo mi propuesta para cuando termine de hablar el ministro de la Guerra.

EL MINISTRO DE LA GUERRA: Esta heterogeneidad es la que hizo la revolución y trajo la República. El Gobierno no es más que un mandatario de ella, y no tiene otra significación. La indicación de la Presidencia no me da tiempo a explicar el tan llevado y traído pacto de San Sebastián.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las 10,10 de la noche.

HA ESTALLADO UN MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO EN PORTUGAL RIGUROSA CENSURA

Madrid.—A última hora de la tarde, las agencias extranjeras comunican, por noticias particulares, que ha estallado un nuevo movimiento revolucionario en Portugal, debido a que en todo el país ha causado pésimo efecto la desenfrenada represión de la última intentona.

El Gobierno había publicado un decreto asumiendo las facultades para destituir a cualquier funcionario que no ofreciese, a su juicio, garantías bastantes para cumplir con su misión.

Por otra parte, las medidas policíacas han sembrado el terror, como asimismo han desagradado las deportaciones en masa y todo ello ha venido a formar una formidable reacción contra el Gobierno.

DOCTOR A. DE PRADA GARRIDO
Profesor A. de la Facultad de Medicina
De la Beneficencia Municipal
FIMATOLOGIA
(Tuberculosis pulmonar)
AVENIDA DE CANALS, NUM. 11

TEATRO MODERNO
TELEFONO 1073
Hoy, 17 de Septiembre de 1931
Hoy, DOS grandes secciones de cine DOS
"JUEVES DE MODA"
La grandiosa comedia muda en ocho partes, titulada
LA QUE PAGA EL PATO
Por la famosa e inimitable artista MARION DAVIES
Completará el programa una preciosa cinta en dos partes.
Mañana, UN DIA FELIZ

El sábado, no deje de presenciar la obra cumbre de la temporada LA ALDEA MALDITA.

Los informes particulares que se reciben, dicen que el jefe del movimiento es Juan Paredes de Carvalho, al que se ha unido el teniente coronel aviador Sarmiento Veires, jefe de las fuerzas de aviación de Alberca en el último movimiento.

No se tienen más detalles. Sin embargo se dice que los revolucionarios lograron establecer en el norte de la República portuguesa gran depósito de armas y municiones.

La censura, que es muy rigurosa, impide tener más detalles.

Un despacho recibido de Lisboa dice que en los cuarteles, durante la noche última, se ejerció una rigurosa vigilancia. Añade también que cuatro automóviles pretendían pasar la frontera por Valencia de Alcántara, y la policía hizo numerosos disparos contra los automóviles, obligando a los ocupantes a abandonarlos y huir.

LOS TRABAJOS DE LAS SUBCOMISIONES DE RESPONSABILIDADES

LA DETENCION DEL TENIENTE CORONEL FERNANDEZ VALDES

Madrid.—Las distintas subcomisiones de Responsabilidades continúan intensamente sus trabajos.

Esta mañana ingresó en Prisiones Militares, ocupando la celda número 10, el teniente coronel de la Guardia civil, señor Fernández Valdés.

LA SUBCOMISION DE JACA. - DECLARACION DEL SEÑOR RODRIGUEZ VIGURI

Madrid.—Ante la subcomisión por los sucesos de Jaca ha declarado el ex ministro señor Rodríguez Viguri, quien negó en absoluto toda intervención en el juicio sumarísimo que determinó el fusilamiento de los capitanes Galán y García Hernández.

El señor Rodríguez Viguri señaló extremos importantes en su declaración.

DECLARACION DE DON PIO DIAZ

Seguidamente declaró don Pio Diaz, primer alcalde de la República en Jaca, durante el movimiento de Diciembre último.

Manifestó el señor Diaz que estaba enterado del movimiento, pues le habían encargado de la alcaldía, dictando bandos para tranquilizar al vecindario. Supo que habían salido dos columnas, una por la carretera, mandada por el capitán Galán y otra por ferrocarril, mandada por el capitán Sediles.

Dijo que en la visita que le hizo el señor Fernández de Heredia, capitán general de Aragón, no ocultaba éste su alegría por haber dominado el movimiento.

Reafirmó el señor Diaz que en altas esferas había interés por fusilar a los capitanes Galán y García Hernández. Añadió que en el ministerio de la Guerra se tenían desde el día 14 detalles sobre el fusilamiento.

DECLARACION DEL CAPITAN SEDILES

El capitán Sediles hizo ante la subcomisión concretas acusaciones contra el capitán general de Aragón, señor Fernández Heredia.

EL SEÑOR MATOS DECLARARA HOY

Para hoy está citado el ex ministro de la Gobernación, señor Matos.

Se afirma que a principios de la semana próxima pasarán los trabajos efectuados por esta comisión al pleno.

UNA INFORMACION DE "CRISOL"

El diario de la República "Crisol" publica esta noche una interesante información sobre los sucesos de Jaca. Dice que puede asegurarse que los féretros que habían de recoger los cadáveres de los capitanes Galán y García Hernández estaban encargados mucho tiempo antes de cumplirse la sentencia. Es decir: se sabía fatalmente que tenían que morir.

LA SUBCOMISION POR EL GOLPE DE ESTADO. - DECLARACION DE DON SANTIAGO ALBA

Ante la subcomisión de responsabilidades por el golpe de Estado de 13 de Septiembre de 1923 ha declarado el ex ministro don Santiago Alba.

A la salida, declaró a los periodistas que se había limitado a decir lo que ya había contado en un artículo publicado en "La Nación", de Buenos Aires, titulado "El pronunciamiento".

Yo no estaba—dijo—en Madrid, cuando el golpe de Estado y por consiguiente, no podía saber nada de lo ocurrido en los últimos consejos de ministros.

DECLARACION DEL SEÑOR ARMIÑAN

Después declaró muy extensamente el ex ministro señor Armiñán.

Hablando con los periodistas, les dijo que había sido dicho ante la subcomisión todo lo que vio, sintiendo grandes amarguras el día 13 de Septiembre, y su impresión serena de aquellos sucesos.

Añadió que el carácter sumario y el secreto de la indagatoria de la subcomisión de responsabilidades le impedían ser más explícito.

Negó en absoluto que hubiera hecho gestiones directas con los coroneles de la guardia civil. Lo ocurrido fué que vi casualmente a un coronel de la Guardia civil, y le preguntó hasta dónde podíamos contar con ellos, y este coronel se me excusó diciendo que no podían hacer armas contra sus compañeros.

Denunció los manejos de Barcelona.

Dijo también el señor Armiñán que el ministro de Marina de aquel gabinete, almirante Aznar, durante el Consejo de Ministros celebrado aquella no-

che, afirmó que uno de los que contribuyeron al golpe era el rey Felipe II, por haber fijado la corte en Madrid y no tener puerto, lo que impedía enviar una escuadra contra el sublevado.

El Gobierno se vio aislado por los militares y desatendido por el rey.

DECLARACIONES DEL SEÑOR PORTELA VALLADARES

Después declaró el ex ministro de Fomento señor Portela Valladares, a quien sorprendió el movimiento en Zaragoza, cuando iba a clausurar la exposición del Mueble.

Niega que estuviera allí con el general Sanjurjo, pues únicamente estuvo con el Gobernador civil, señor González Cobos.

Mi declaración—dijo a los periodistas—no tiene interés ninguno, aun cuando he aportado cosas nuevas, algunas de gran novedad.

La subcomisión del golpe de Estado cree muy posible poder emitir dictamen en la semana próxima.

LLAMADOS A DECLARAR. - ENTRE ELLOS, DON RAFAEL GONZALEZ COBOS

Han sido citados a declarar, el general Sanjurjo, que lo hará hoy.

El diputado agrario señor Gil Robles ha solicitado que presten declaración el general Sanjurjo, don Rafael González Cobos, que era gobernador civil de Zaragoza, y don Carlos Blanco.

Parece que también serán llamados los periodistas que acompañaban al señor Portela Valladares.

EL ARCHIVO DEL GENERAL PRIMO DE RIVERA

En un hotel invernadero a Madrid ha sido encontrado el archivo, con documentos importantes, del marqués de Estella.

El hotel estaba muy vigilado desde hace tres días, y hoy, los documentos, fueron trasladados al Congreso, quedando a disposición de la Comisión de responsabilidades. El hallazgo tiene gran importancia.

MAS DOCUMENTOS

También ha sido trasladado desde Barcelona a Madrid el célebre fichero del capitán Lasarre.

MAS NOTICIAS POLITICAS

LA DISCUSION SOBRE EL PROYECTO CONSTITUCIONAL

Madrid.—Al llegar esta tarde a la Cámara de Diputados el ministro de Trabajo, señor Largo Caballero, dijo a los periodistas que el señor Alcalá Zamora se había reunido con el Presidente de la Cámara con objeto de intensificar la discusión de la Constitución.

En opinión del ministro de Trabajo, debe aprobarse antes de finalizar el año.

SE REUNE LA COMISION CONSTITUCIONAL

Madrid.—La Comisión del proyecto de Constitución se reunió, estudiando el voto particular de los señores Alomar y Xirau y la enmienda de los progresistas.

La Comisión adoptó el acuerdo de mantener el dictamen, sin perjuicio de que en el desarrollo de la deliberación se admitan las enmiendas o parte de ellas.

EL SEÑOR BESTEIRO SE REUNE CON LOS JEFES DE LAS MINORIAS.-LAS ENMIENDAS.-LOS PLAZOS PARA DISCUTIR LA CONSTITUCION

Madrid.—Se han reunido los jefes de las minorías parlamentarias con el señor Besteiro asistiendo el Presidente del Consejo de Ministros.

De la reunión, se facilitó la siguiente nota:

"Se ha acordado que la enmienda del doctor Juarros y demás diputados progresistas se discuta al llegar al artículo 11 del proyecto constitucional."

El Presidente del Consejo de ministros hará un discurso en el que podrán intervenir los representantes de las minorías en turnos de quince minutos. Para ganar tiempo, se han fijado para la discusión los plazos siguientes: Para los títulos preliminar y primero el 27 de Septiembre.

Títulos 2.º y 3.º, el 11 de Octubre. Los cuatro títulos referentes a los Poderes del Estado, el 25 de Octubre. El título de Hacienda, el 15 de Noviembre. Y las garantías constitucionales y disposiciones transitorias, el día 22 de Noviembre.

Si se pudiera adelantar la votación de algún título, se adelantaría también el plan general de fechas.

Si algún título no estuviera dispuesto al llegar su fecha, se aplazará a todos los medios, incluso a la sesión permanente.

Se acordó respetar la semana parlamentaria.

Desde la semana próxima, habrá sesiones matinales y nocturnas, para los ruegos y preguntas, interpelaciones y discusión de la reforma agraria.

Los jefes de las minorías se reunirán con el Presidente de la Comisión del proyecto constitucional para celebrar la discusión de las enmiendas.

EL SEÑOR CALVO SOTELO Y EL DISCURSO DE DON SANTIAGO ALBA

Madrid.—Al conocer el ex ministro de la dictadura señor Calvo Sotelo los términos del discurso que ayer pronunció el señor Alba acusando a la dictadura de francachelas y alegres gastos, ha insistido en pedir al señor Besteiro que le facilite intervenir en el debate económico-financiero, para defender su gestión.

EL CONGRESO INTERNACIONAL DE ESTADISTICA

Madrid.—Se reunieron las secciones del Congreso Internacional de Estadística.

Los congresistas marcharon de excursión a El Pardo y a su regreso visitaron el Barco de España, donde en su honor se verificó una recepción y un lunch.

PROVINCIAS

UNA RONDA DE JOVENES SOCIALISTAS. - ENCUENTRO CON LA GUARDIA CIVIL. - UN PAISANO MUERTO

Zaragoza.—En el pueblo de Valón, un grupo de jóvenes socialistas iba rondando, dando grandes gritos y escandalizando.

La Guardia civil les amonestó, y entonces los jóvenes intentaron desarmarlos.

Para repeler la agresión, los guardias hicieron una descarga, de la que resultó muerto un paisano, y otro gravemente herido.

El Gobernador civil ha mandado a Valon un delegado para que le informe sobre lo ocurrido.

RIVERA

COLEGIO OFICIAL DEL SECRETARIADO LOCAL

Asamblea provincial

El próximo día 21, y a la hora de las doce de la mañana, y probablemente en el teatro Moderno, para dar cumplimiento a lo que estatuye el reglamento orgánico, celebrarán los secretarios de los Ayuntamientos de la provincia su asamblea anual.

EXTRAIVIO.—De la dehesa Fuente-roble de Arriba (Sancti-Spiritus), se ha extraviado una burra, pelo negro, orejas grandes y desde la cruz para atrás, sin pelear. Su dueño, Francisco Arroyo, en dicha dehesa, gratificará a quien le indique el paradero de la caballería perdida.

La reglamentación del empleo de los niños en las profesiones no industriales

La Oficina Internacional del Trabajo ha dirigido a los Estados miembros de la Organización un cuestionario sobre la edad de admisión de los niños al trabajo en las profesiones no industriales.

Esta cuestión fué objeto de una primera discusión en la XV Conferencia Internacional del Trabajo que se celebró en Ginebra en Junio último. Se incluyó para segunda discusión en el orden del día de la reunión de 1932, y con vistas a este segundo debate ha consultado la Oficina Internacional del Trabajo a los Gobiernos. Según las respuestas que reciba elaborará una memoria definitiva que servirá de base a los trabajos de la Conferencia del próximo año.

El cuestionario de la Oficina Internacional del Trabajo pregunta, en primer lugar, a los Gobiernos, si estiman deseable la adopción de una reglamentación internacional relativa a la edad de admisión de los niños en las profesiones no industriales y si ésta debería a su entender adoptar la forma de un proyecto de convenio con preferencia a la de una recomendación.

Se han planteado distintas cuestiones en cuanto al campo de aplicación del convenio proyectado. Se recordó en este particular que, ya tres convenios aprobados en 1919, 1920 y 1921, prohíben el empleo de los niños menores de catorce años en los trabajos industriales, en el trabajo marítimo y, por lo menos durante las horas de clase, en el trabajo en la agricultura.

El nuevo convenio propuesto debería establecer una prohibición semejante para todas las profesiones que no están comprendidas en los otros tres convenios existentes, con el fin de completar la legislación internacional destinada a proteger la infancia contra los peligros del trabajo prematuro?

¿Es preciso prescribir para estas profesiones una edad general de admisión? ¿Deberá fijarse asimismo esta edad en catorce años, como para las profesiones ya reglamentadas? ¿Deberá coincidir con la edad en que termina la obligación escolar en los países donde esta edad es superior a los catorce años? ¿Deberá ser objeto de una regla absoluta de forma que se prohíba, por bajo de esta edad, todo empleo en las profesiones comprendidas durante las horas de frecuentación escolar y fuera de estas horas?

Se plantean, además, otras cuestiones relativas a los trabajos ligeros fuera de las horas de escuela, sobre las excepciones posibles, y sobre casos particulares a determinar en el convenio, sobre las medidas de aplicación práctica de las disposiciones propuestas, etc.

El nuevo convenio propuesto debería establecer una prohibición semejante para todas las profesiones que no están comprendidas en los otros tres convenios existentes, con el fin de completar la legislación internacional destinada a proteger la infancia contra los peligros del trabajo prematuro?

¿Es preciso prescribir para estas profesiones una edad general de admisión? ¿Deberá fijarse asimismo esta edad en catorce años, como para las profesiones ya reglamentadas? ¿Deberá coincidir con la edad en que termina la obligación escolar en los países donde esta edad es superior a los catorce años? ¿Deberá ser objeto de una regla absoluta de forma que se prohíba, por bajo de esta edad, todo empleo en las profesiones comprendidas durante las horas de frecuentación escolar y fuera de estas horas?

Se plantean, además, otras cuestiones relativas a los trabajos ligeros fuera de las horas de escuela, sobre las excepciones posibles, y sobre casos particulares a determinar en el convenio, sobre las medidas de aplicación práctica de las disposiciones propuestas, etc.

DEPORTES

Las Tiradas de Pichón

Esta tarde comenzarán las Tiradas de Pichón que la Unión Deportiva organiza como festejo de feria.

Mucha animación reina entre los tiradores. Los premios para señoritas han despertado también gran interés entre el elemento femenino.

La gran Copa donada por la excelentísima Diputación, será el trofeo que se disputará esta tarde entre los tiradores.

De seguir el tiempo como actualmente, la concurrencia será numerosa, pues ya son varias las señoritas que han pedido invitación para la tirada. Se recuerda a los socios que es imprescindible la presentación del último recibo para poder entrar en el campo.

Pasado mañana también habrá Tirada de Pichón, con importantes premios.

Los partidos de fútbol

Los días 19 y 20 tendrán lugar los dos grandes partidos que se han organizado con el concurso del Sporting Club de Covilha, potente equipo portugués, que viene dispuesto a conquistar un triunfo para sus colores.

El once lo formarán Ernesto Cruz, Alberto dos Santos, José M. Facenda, Guillermo M. Facenda, Antonio Costa Mionedo, José de Almeida Cruz Rebelo, José Fonseca, Clemente N. Fonseca, Manoel da Silva e Sousa, José H. Barata, José Augusto de Carvalho, Jacinto Batista Feio y Antonio E. dos Santos.

El 18, en el tren de Portugal, llegarán los expedicionarios, y serán recibidos por la directiva Unionista y los aficionados que quieren esperarlos.

El sábado, a las doce de la mañana, serán recibidos en la Casa Consistorial por una comisión de concejales, que les obsequiarán con un vino de honor, y a las cuatro de la tarde, comenzará el partido en la Unión.

Antes, el Nestlé y el 0,25 jugarán un partido a las tres de la tarde, para dar más aliento al programa.

Ciclismo

Y la carrera infantil de la Plaza Mayor, será a las diez de la mañana, teniendo en cuenta que a las nueve de la mañana todos los corredores se han de encontrar en la secretaría, Cuesta del Carmen, 10, para hacer las clasificaciones, lugar en que se siguen recibiendo inscripciones.

Nueva junta

El presidente de la Federación Castellano-Leonesa de Fútbol, nos comunica que el Comité directivo de esta Federación ha quedado constituido en la forma siguiente:

Presidente, don Santos Rodríguez Pardo.
Vicepresidente, don César Mata Grande.
Secretario, don Ventura Varela Vallejo.
Tesorero, don Enrique Gutiérrez Poncio.

Contador, don Guillermo Cabezas Cereza.
Secretario-contador técnico, don Gregorio Mayordomo Miguel.
Domicilio social: San Felipe Neri, 1, Valladolid.

JULIO

LOTERIA DE NAVIDAD.—Se venden billetes y vigésimos de la Lotería de Navidad, en la Administración número 3, Rúa, 25.

Zamora al día

Entrega de la bandera al regimiento.

Zamora, 16 (9,30 noche).—Esta mañana estuvieron en el despacho de la alcaldía el coronel del Regimiento de Infantería número 35 y varios jefes y oficiales para ultimar detalles y determinar la fecha del acto de la entrega de la nueva bandera al regimiento. Admiraron la magnífica enseña que les regala la Corporación e hicieron grandes elogios de ella.

El alcalde, en la sesión que esta noche celebre el Ayuntamiento, hablará del acto de la entrega y de la fecha que se fije.

Asamblea de médicos.

Mañana se celebrará la Asamblea convocada por el Colegio Provincial de Médicos, a la que asistirán todos los de la región y algunos de las capitales próximas. El acto tendrá lugar en el domicilio social, calle de San Andrés, a las doce de la mañana. Se aprobarán unas conclusiones que se elevarán al Gobierno, reflejando las aspiraciones de las clases sanitarias. También concurrirán los inspectores municipales de Sanidad y terminada la asamblea, se reunirán en fraternal banquete.

Un herido.

Al apearse en marcha de una camioneta, sufrió una caída el vecino de Gemma del Vno, Lorenzo Fernández Esteban, produciéndose una extensa herida en la cabeza.

Fué curado en la Casa de Socorro, calificándose su estado de pronóstico reservado.

Actuaciones teatrales.

En el Nuevo Teatro está actuando, con gran éxito, la Compañía del Teatro Lara, de Madrid, que dirige el veterano actor Manuel González y en la que figuran Concha Catalá y Leocadia Alba.

Mañana hará su presentación en el Teatro Principal, la Compañía de Rosario Pino y Emilio Thullier, presentándose con la comedia de Fernández del Villar, "Mi casa es un infierno".

EL CORRESPONSAL

NEGRILLOS, álamos, fresnos y robles, de circunferencia hasta dos metros, se venden más de 700, en Pereña, carretera de Salamanca, desde las fincas en que se encuentran. Informes, Inocencio Barrieco, Plaza de San Juan de Sahagún, 10, principal, Salamanca.

GRATIFICARAN espléndidamente devoción carterá señora, abandonada, el domingo, día 6, en el mixto Medina Salamanca, conteniendo unos impertinentes, dos llaves, un libro notas, etc. Diríjase, Puerta de Toro, 8, Porteria.

CASA.—Se vende la casa situada en la calle de Espronceda, número 2, de planta baja y principal. Informarán, en la misma.

SE NECESITA socio que disponga de doce a quince mil pesetas, para seguir explotando en Salamanca un negocio muy productivo. Informará, don Julián García Alonso, Eras de las Carmelitas, calle B, número 10, Salamanca.

SIRVIENTA, de dieciséis a dieciocho años, se necesita, que sepa escribir. Informarán, Eras de la Glorieta, número 10.

MODISTA.—Se ofrece para coser a domicilio o en su casa. Precios módicos. Calle del Lucero, 19, bajo.

SE VENDEN veinte pellejos para vino, en buen uso. Para tratar, Serafin González, Espoz y Mina, 18, Salamanca.

SE VENDE una casa, Afueras de Sánchez Ruano, con todas las comodidades, precio 7.500 pesetas, calle 4.ª, izquierda. Informarán en el 2 de dicha calle.

SE VENDE una casa en la Ronda de Conpus, número 31, con salida al Paseo de las Carmelitas, número 27; un cochecito de mano, nuevo, barato, y un gramófono nuevo. Darán razón, Azafranal, 43.

AMA DE CRIA.—Leche fresca y primeriza. Se ofrece para criar en su casa. Informará, Ascensión Yáñez, Palomares de Alba.

LAVADERO MECANICO DE LANAS.—Se lavan lanas usadas de colchones; especialidad en lanas nuevas para los mismos. Alejandro Diego. Mercado Antiguo, 2.

URGE VENTA DE UNA CASA en esta capital, en el sitio denominado Cuesta de las Perdices, propia para Casa de Campo, merendero o criadero de ganado. En la misma, informará Eliseo Herrero.

Julio Pérez Martín
Profesor A. de la Facultad de Medicina
ESPECIALISTA EN PARTOS
Consulta de DOCE a DOS
SAN JUSTO, 26

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS
Se curan con rapidez con
DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO
De venta en droguerías y farmacias

EL POR QUE
DEL RAPIDO EXITO DEL PAPEL DE FUMAR
ARROZ SMOKING
NO BASTA AFIRMAR QUE UN PRODUCTO ES TAN BUENO O MEJOR QUE SUS SIMILARES
ES PRECISO PROBARLO
POR MEDIO DE SOLIDOS ARGUMENTOS
EL RAPIDO EXITO DEL PAPEL
ARROZ SMOKING
SE DEBE:
1.º A su LENTA COMBUSTION, que sin llegar a apagarse el cigarrillo con frecuencia, permite que lo fume usted y no se lo fume el viento.
2.º A que por estar fabricado todo el librito mecánicamente, reúne las MAXIMAS GARANTIAS DE HIGIENE.
3.º A que debido al empleo de las más selectas primeras materias y a que carece de productos químicos perjudiciales, ES INOFENSIVO Y NO IRRITA LA GARGANTA.
4.º A su RESISTENCIA Y ELASTICIDAD, que permite siempre liar el cigarrillo sin romperse.
5.º A que da buen gusto al cigarrillo y suaviza el tabaco.
¡¡SUAVIZA EL TABACO!!

GUIA COMERCIAL SALMANTINA

BANCOS

Banco Hispano Americano
Plaza del Poeta Iglesias
141 SUCURSALES
Capital autorizado..... 200.000.000
Capital desembolsado..... 100.000.000
Reservas..... 42.470.319

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO
Capital: 100.000.000 pesetas
SALAMANCA. — ZAMORA, 16

BANCO MERCANTIL
Capital, pesetas..... 15.000.000
Desembolsado, pesetas..... 8.400.000
Reservas, pesetas..... 13.600.000
Fondo amortización de inmuebles..... 100.000
Oficinas en Salamanca, Doctor Riesco, 41

JOYERIAS

Joaquín Cordeiro
Joyería y Plata
Calle 7.

PAÑERIAS

PAÑOS Y NOVEDADES
AGUSTIN MONGE
SUCESOR DE NICOLAS ALBERTOS
25 — Rúa — 25
La casa que más barato vende

ULTRAMARINOS

COMERA Y BIEN EN
COMPRANDO
ULTRAMARINOS TLF. 1931
MORETON
ZAMORA

Ultramarinos
Manuel Santos Pedraz
Doctor Puelles 52 y Plaza Cuatrecasas
Calle Puelles 1522 y 1678

Recordamos a nuestros lectores estas importantes casas comerciales, las que, a pesar del constante aumento que vienen sufriendo muchos artículos por las circunstancias actuales, no alterarán sus precios durante esta feria de Septiembre, por las grandes existencias de que disponen.

HOTELES Y CAFES

NOVELTY
CAFÉ RESTAURANT
Servicio esmerado por cubiertos y a la carta.

GRAN HOTEL DEL PASAJE
Esmerado y económico servicio.
Se sirven bodas y banquetes
PLAZA MAYOR, 37 (PASAJE)

RADIOTELEFONIA

CONSTRUCTORA
GARCIA BARRADO, 39
SALAMANCA

FERRETERIAS

Ferretería "La Llave,"
DE FRANCISCO SUAREZ BENITO
Gran surtido en todos los artículos del ramo. Precios económicos. Edificio Gran Hotel, 4, Salamanca

AUTOMOVILES

MONEO HIJO
Construcciones metálicas, fundición, automóviles, carrocerías, sagueros, artículos salmántinos, bombas.

MERCERIA Y QUINCALLA

EL TRUST DE LAS MEDIAS
Especialidad en medias y calcetines
Precios de fábrica
Plaza Mayor, 17 (teléfono 1512)

TEJIDOS

ALMACENES DE TEJIDOS
HIJO DE RODRIGUEZ GALVAN
Corrillo, 14 y 16 y Doctor Riesco, 38 duplicado.
Casa fundada en 1870

BAZARES

Elegancia y economía en confecciones para caballero y niño

BAZAR COLON
PLAZA DE LA LIBERTAD, 11

DE LA REGION

EL DEBUT DE LA MASA CORAL PLACENTINA

El presidente de la nueva Agrupación Artística "Masa Coral Placentina", nuestro querido amigo y antiguo compañero de redacción, don Ponciano M. González, ha tenido la fineza de invitarnos al debut de referida entidad, que tendrá lugar el próximo día 19, a las diez de la noche, en el Teatro Alkazar, de la inmediata y simpática ciudad extremeña.

Nuestros informes nos permiten asegurar que citado acto, que tan alto pone el nombre de Placencia, por su orientación cultural, estará rodeado de todos los prestigios artísticos y de una gran asistencia social por parte de los elementos placentinos más destacados.

He aquí el interesante programa de la fiesta:

Primera parte

Presentación de la Coral por el culto placentino don Ricardo Acosta.

"Himno a Placencia". Nada tan indicado para la presentación de la Coral como la vibrante composición del maestro San José, llena de amor a Placencia e impregnada del recuerdo de sus campos ubérrimos. El poeta añorando los cariñosos atractivos del "florido vergel que baña el Jerte", siente la imprescindible necesidad de tornar al regazo de la madre amorosa y subir a la sierra para respirar el aire perfumado de los tomillares, trepando por los empinados vericuetos, como en los juveniles años, para, desde la cumbre, otear el maravilloso retablo de las rientes vegas...

"Canción Leonesa". Tierna y delicada composición en la que el mozo pide tregua a su amada montañesa para que sacrificando el sueño escoja la sentida balada de su galán, "Non durmais, ojuelos verdes, que por la mañana, ya dormireis..." Y mientras llega el alba, no seas esquivia y sal a la ventana a escuchar las palabras de amor y de promesa que desgranará en tu oído el mozo bueno y francote que te corteja.

"La Tabernera". El maestro Goyenechea ha sabido dar a esta movida canción charra la gracia y la armonía necesaria para encajar la travesura popular de los corros domingueros y joyantes que tienen por escenario la pedrada llanura castellana, junto a la humilde iglesia de la Maya o Santibáñez, mientras el tamborileo pone una nota de rústico arte en el encanto indefinible del atardecer...

Diez minutos de descanso

Segunda parte

"Los Trovadores". Conocidísima la obra de Kücken, inapreciable trofeo de Coros y Orfeones, la Coral Placentina ha conseguido poner en ella el acierto y el arte que requiere la técnica del bello trozo musical.

"Los Bateleros del Volga". La exquisita sensibilidad de Brochard se manifiesta bellamente llevando al pentágono esta linda canción popular rusa con la que los boteros del Volga distraen el afanoso remar. Es un himno de amor al bello río ruso, la "madrecita..." siempre pródiga para los que buscan en su fondo las primicias de una pesca fructífera que haga más llevadera la misera existencia del pobre habitante de las estepas salinas del Caspio.

"Canción de siega". También del folklórico charro. A la puesta del sol, los mozos se reúnen en la era y cantan sus cuitas amorosas, tejendo entre las doradas gavillas el complicado trenzado de la rosa.

"Jota Aragonesa". Poema de Aragón, vigoroso y fuerte que destaca el amor de los "mañicos" a sus "cosicas" y a sus hombres y pone de manifiesto las admirables cualidades del solista de la Coral Placentina.

Diez minutos de descanso.

El teatro estará perfumado con productos donados por la acreditada Perfumería Olympia.

Queda terminantemente prohibido fumar en la sala.

Tercera parte

"Bimbili-Bombolo". La infantil ingenuidad del alma euskara, de un arte sencillo y conmovedor, ha sido recogida por Almadoz en su colección de "Cantos Vascos", entre los cuales el Bimbili es sin duda uno de los más bellos.

"Los Sirgadores del Volga". La ruda faena de la "sirga" y la mordedora lacera de la maroma que desuella las manos y la espalda del sirgador, ha ins-

pirado este bellissimo canto en el que el pobre paría se queja de su suerte mientras avanza por el camino de sirga remolcando la pesada barcaza. La canción, mezcla de lamento y de imprecación, tiene momentos de incontenta rebeldía y amenazas encubiertas que nos hacen entrever los horrores de la Rusia Roja. La mágica intuición y el admirable tecnicismo de Glazunow, el eximio camarada de Rimsky-Korsakow, nos presenta en este hermoso poema, una muestra más de su extraordinario temperamento musical, de una grandiosa flexibilidad que se adapta igualmente a las exquisitas de Borodine y al arte pujante de Tchaikowsky. El inimitable autor de "ballets" nos satura con esta página musical de un arte nuevo, que se apaga como un lamento en las postreras notas del "cudria vu..."

"Apañando aceitunas". Otra canción charra, popularísima, evocadora de la dolorosa búsqueda de aceitunas entre la escachara cruel que agarrota los dedos de la pobre moza, que sueña con las miserables "siete perras" y con encontrar un mozo que la ayude a sobrellevar el ajeteo de la vida cotidiana. Este trozo del Cancionero, del llorado maestro Ledesma, admirablemente adaptado por Goyenechea, completa el tríptico con que la Coral Placentina, ha querido ofrendar un homenaje a la vecina Salamanca.

"Himno de Riego". La trivialidad del motivo musical ha sido aprovechada con maestría por el incomparable Haedo, quien ha hecho del vibrante himno a la Libertad, un armonioso canto de complicada técnica polifónica y de acertados contracentos.

SE VENDEN puertas, ventanas y varios muebles. Estrella, 6, informarán. 4-a-2

¿Qué es FLINTKOTE?

INTERESA A:

Ingenieros, Arquitectos y Contratistas

PRIETO, REDONDO Y C.º

DEPOSITARIOS

NOTICIAS

Por doña Luisa Barba, viuda de Tabarés, y sus hijos Luis y Adolfo Tabarés, ayer fué pedida, para su hijo y hermano el joven mecánico de la casa Gómez, don Paulino, la mano de la simpática señorita Isabel Torrejón de Barrio, hija de nuestros queridos amigos don Valentín Torrejón, ex maquinista de la Compañía Nacional, y doña Josefa de Barrio.

La boda se celebrará en el próximo mes de Octubre.

EL DOCTOR JULIO PELAEZ
ha trasladado su consultorio de enfermedades del riñón y vías urinarias, a la calle de Zamora, 4, principal.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES

LUDEÑA HIJO ODONTOLOGO
Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7
PLAZA MAYOR, 10
Teléfono 1158

La Casa de Aragón en Madrid, entre los festejos que prepara para solemnizar las fiestas que anualmente celebra el día 12 de Octubre, abre un concurso de cantares de jota y un certamen oficial de jota aragonesa.

Los autores, cantadores y parejas de baile que deseen concurrir a ellos, pueden solicitar detalles en la Casa de Aragón, Príncipe, 18 y 20, Madrid.

DR. MUELLEDES
Director del Dispensario Antivenéreo
Enfermedades de la piel y sexuales.
PAN Y CARBON, 2

A. CASTAÑO
MEDICO DENTISTA
Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal

Estado general del tiempo, deducido de las observaciones meteorológicas efectuadas a trece y diez y ocho horas de ayer:
Sobre las montañas rocosas, y ex-

acusada diariamente, la más elemental prudencia aconsejaba seguir como hasta la fecha, toda vez que el mayor interés no está en señalar una baja rápida, que acarrearía a la economía nacional mayores quebrantos, sino en que esta revalorización se efectue de una manera lenta y sin fuertes sacudidas.

Respecto a la intervención en los cambios, de que se viene hablando, parece que, en efecto, se ha realizado un modo de ensayo de algunas de las medidas comprendidas en el plan general aprobado, pero sin que ello haya significado el comienzo de ejecución completa del mismo, que por ahora el Consejo no cree necesario. El éxito de dicha intervención dedúcese del hecho de que, cesada ésta hace ya varios días, ha continuado el cambio la misma orientación favorable.

FINCA EN MALAGA

a diez minutos de la capital. 70 hectáreas, 12 de regadío, aguas de pie en propiedad, casa espaciosa con baño. Naranjos, plátanos, 3.500 olivos. Cosecha pendiente, 70.000 pesetas. Se vende libre de arriendo con facilidades de pago, aditiéndose valores y también permutarías por finca rústica en el Norte, con casa vivienda. Sin intermediarios. Escríbilo: M. P. Apartado 9.050. Madrid

Optica fina y de precisión. Cristales Zeiss. Despacho rápido de recetas médicas. Optica científica. PAULINO.
Plaza Mayor, 19. Joyería - Optica.

DR. CORTÉS
PROFESOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA
Enfermedades de la Piel y Sifiliografía.
Consulta de 11 a 1. - Pérez Pujol, 9, entresuelo, derecha

DR. ESPERABE
VIAS URINARIAS - SIFILIOGRAFIA
POETA IGLESIAS, 1
De diez a doce y de cuatro a seis.
Teléfono 1125

En la reunión ordinaria celebrada por el Consejo del Banco de España, examinó el resultado del último balance en relación con la cifra que acusa la baja en la circulación fiduciaria. También se ocupó el Consejo de la marcha del cambio monetario en relación con nuestra divisa.

Refiriéndose a este extremo, el señor Carabias ha dicho que si bien en estos momentos el Centro de Contratación tenía elementos para hacer bajar la peseta en mayor proporción a la

PAGOS DE HACIENDA

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

Don Eleuterio Población, 1.239,98 pesetas; don Eduardo García, 1.148,40; don Román Lajas, 606,89; don José Martín, 1.156; don Emilio Salicio, pesetas 145,45; don Ramón de la Cruz, 8.158,50; don Ángel Gil, 12.515; don Ladislao Gil, 12.515; don Perfecto Sánchez, 8.158,50; don Juan Adrián Mesonero, 8.158,50; don Valentín Pérez, 16.970; don Remigio Gil, 1.253; don Angel Luengo, 3.546,33; Presidente de la Audiencia, 4.000; don Nicolás Rodríguez Aniceto, 677,91; don Francisco Alvarez, 3.941,11; don Segismundo Rodríguez, 4.218,62; don Felcísimo Manzano, 21.897,43; don Eladio Hernández, 4.469,86; doña María Desposorios Gutiérrez, 625; Administrador de Loterías de Peñaranda, 796,10, y don Valeriano Martín, 190,49 pesetas.

DE ENSEÑANZA

EN DEFENSA DE LA ESCUELA NACIONAL

Coincidentes en Madrid se han reunido la Comisión Permanente de la Asociación Nacional, la Ejecutiva de la Confederación y la Directiva de la Unión.

El Comité Gestor del Frente dio cuenta de las gestiones realizadas en defensa de la Escuela Nacional, así como de la situación actual en lo referente a este asunto. Se aprobaron las gestiones realizadas, ratificándose la confianza que ya se tenía depositada en este Comité.

Expuesta la marcha de cotización y administrativa de los fondos del Frente, se consideró satisfactoria por todos los presentes.

Se convino en la necesidad de que por las Asociaciones se recuerde, una vez más, a todos los afiliados, la obligación de abstenerse de gestiones individuales, que pueden ir contra la eficacia de las colectivas, ya que cada vez se hace más necesario la acción disciplinada que ha de dignificarnos y llevar a la colectividad a la consecución de sus aspiraciones.

Esta recomendación no priva la libertad de exposición de opiniones, sino que trata de impedir gestiones aisladas en aquello que puede y debe seguir el camino societario correspondiente.

En atención a la consulta hecha por el Consejo de Instrucción Pública a los organismos interesados en la enseñanza, se acuerda ver con satisfacción esta consulta y procurar la mayor coincidencia posible en la contestación. A este objeto, la Asociación Nacional ha ofrecido a las otras dos entidades, como base de estudio y discusión, la ponencia elaborada en la Granja, y que, en tal sentido, ha sido aceptada por las representaciones de la Confederación y la Unión.

Coincidieron todos en la satisfacción del Magisterio por el ascenso a 3.000 pesetas de los compañeros del segundo escalafón, acordándose hacerlo así

No comprar calzados de saldo, teniendo zapatos modernos a precios de ganga.

"LES PETITS"

constar a las autoridades y tener en cuenta para el porvenir la nueva situación que este hecho supone.

En un amplio cambio de impresiones se estudiaron las posibilidades de coincidencia futuras en las aspiraciones legislativas y económicas de todos los maestros, señalándose la necesidad de llegar a fórmulas que sean soluciones totales de los problemas planteados hasta hoy y que satisfagan a la clase en general.

En el mismo sentido y con igual deseo se examinó el futuro de la vida societaria, conviniéndose en la necesidad de estudiar la forma de llegar a la organización armónica de toda clase, con miras a la mayor eficacia.

Como asuntos urgentes del momento para entregar a las autoridades, se acordaron los siguientes extremos:

Primero. Supresión del privilegio que supone el primer turno del artículo 75 del Estatuto de 1923, que en perjuicio de la clase en general beneficia a los excedentes.

Segundo. Que las plazas de nueva creación se distribuyan en las categorías superiores a partir de 4.000 pesetas.

Tercero. Que dichas plazas nuevas en el escalón se den a la corrida de escalas, y

Cuarto. Que las Asociaciones tienen aprobada como unánime aspiración la supresión de la categoría de 3.500 pesetas.

HERNIADO SEA USTED CAUTO SEA USTED PREVISOR SEA USTED PRECAVIDO

SU DOLENCIA PUEDE SER CURADA

y aproveche usted la oportunidad que, para conseguirlo, le ofrece el Método C. A. BOER

LA BANEZA, 29 Junio 1931. Sr. D. C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo, 60, Barcelona. Muy señor mío: Tengo el honor de enviarte esta carta para manifestarte mi agradecimiento y admiración por el Método C. A. BOER, que me ha curado completamente de una hernia que venía padeciendo. Le doy mi conformidad para que publique la presente donde lo crea oportuno. Quedando muy agradecido me reitero de usted afectísimo y s. s., Toribio Santos, Tienda de comestibles, en LA BANEZA (León).

VILLAMEDIANA DE IREGUA, 21 de Agosto de 1931. Sr. D. C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo, 60, Barcelona. Muy señor mío: Tengo el gusto de manifestarte mi agradecimiento por encontrarse completamente curado de las dos hernias que padecía desde hace seis años, no habiéndome molestado nunca sus excelentes aparatos C. A. BOER, a pesar de dedicarme a los pesados trabajos del campo. Le autorizo a que publique esta carta donde usted guste, para que los que sufren de hernia sepan que debo mi curación a sus maravillosos aparatos y Método C. A. BOER. Quedo de usted muy agradecido y afirmo. s. s., Rufino Bretón, en VILLAMEDIANA DE IREGUA (Logroño).

HERNIADO: Cuando esté usted decidido a cuidar su hernia como su salud exige, acuda al Sr. C. A. BOER, cuyos aparatos y Método racional de aplicación han consagrado los éxitos que de años viene publicando la Prensa.

El Sr. Boer recibe en:

Avila, viernes 18 Septiembre, Hotel Inglés.
SALAMANCA, sábado 19 Septiembre, HOTEL COMERCIO.
Zamora, domingo 20 Septiembre, Hotel Suizo.
Valladolid, lunes 21 Septiembre, Hotel Inglaterra.
Madrid, miércoles 23 y jueves 24, Hotel Inglés.
Medina del Campo, domingo 27, Fonda Castellana.
Peñaranda de Bracamonte, lunes 28, Hotel Universal.
Ciudad Rodrigo, martes 29, Hotel Salmantino.
Vittigudino, miércoles 30, Fonda América.
Alba de Tormes, jueves 1 Octubre, Fonda Nicolás Merás.
Béjar, viernes 2 Octubre, Fonda España.
Plasencia, sábado 3 Octubre, Fonda Comercio.

C. A. BOER, Especialista Herniario, Pelayo, 60, BARCELONA

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD

ZAMORA, 27, E ISABELS, 1 EDIFICIO DE SU PROPIEDAD SALAMANCA

ESTABLECIMIENTO FUNDADO EN EL AÑO DE 1881.-SUCURSALES: PENARANDA DE BRACAMONTE Y ZAMORA

Horas de oficina: De nueve y media a una y de cuatro a seis. Domingos y días festivos, de diez a doce

OPERACIONES QUE REALIZA:
CAJA DE AHORROS: Abonando interés de cuatro por ciento.
PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, valores del Estado y mercancías depositadas en los Almacenes Generales y sobre ropas y alhajas.
HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar a domicilio.
SELLOS DE AHORRO: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta, admitiéndose como metálico en imposiciones de la Caja de Ahorros y desempeños, renovaciones y otras operaciones del Monte de Piedad.

AHORRE DESDE HOY MISMO Y ENCONTRA EL DIA DE MAÑANA UNA FORTUNA

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por prestigiosos salmantinos, como son: Presidente, don Fernando García Sánchez; Vicepresidente, don Julio Ibáñez Moreno; Secretario, don Antonio Estella y Bermúdez de Castro; Vicesecretario, don Antonio Crespo Colmenar; Vocales: don Francisco Nuñez Izquierdo, don Manuel González Calzada, don Enrique Esperabé Arteaga, don Filiberto Villalobos González, don Vicente García Martín, don Mariano Rodríguez y Rodríguez, don Manuel Ambrosio Bellido, don Angel Llorente Sánchez, don Juan Mirat Domínguez, don Luis Infante Ortiz, don José Gordo Centenera, don Fernando Iscar-Peyra, don Emilio Román Retuerto, don Primitivo Santa Cecilia, don Nicolás Rodríguez Aniceto, don Manuel del Yerro y Zorrilla, don Ricardo González García Borreguero, don Paulino Sierra Corrales y don Manuel Sánchez García.

Comunidad propietaria del arbolado de Valcorchero MONTANERA

El día 20 del actual y hora de las once, tendrá lugar la subasta pública, para el aprovechamiento de la montanera de dicho arbolado, bajo el precio y condiciones que constan en el pliego de manifiesto en la Secretaría de dicha Comunidad, casa de don Rafael Torres, Rincón de San Esteban, número 2.

Plasencia, 12 de Septiembre de 1931.
El secretario, Rafael Torres. 4-3

DE LA APERTURA DE TRIBUNALES

Un importante discurso del ministro acerca de las reformas judiciales

En el solemne acto de la apertura de Tribunales, el ministro de Justicia, don Fernando de los Ríos, pronunció un importante discurso acerca de las reformas judiciales.

El señor de los Ríos empezó diciendo: —Señores: He aquí una hora llena de profundidad histórica para el Gobierno de la República, una hora de gran responsabilidad personal para el ministro de Justicia. Por vez primera comparece oficialmente el Gobierno de la República ante la Magistratura española y quiere decirle lo que de ella espera en el cumplimiento de sus funciones, lo que se apresta a hacer para dar mayor efectividad a su actuación.

Un historiador ha dicho que la historia del mundo es la historia de la justicia, y es evidente que el concepto y la realidad que entraña la voz Justicia es la clave del drama que en los actuales momentos está sintiendo Europa, no sólo Europa, sino el mundo entero.

Hace historia del desplazamiento sufrido por la Justicia, que hace arrancar de mediados del siglo XIX, y dice que la escisión entre el saber y el deber se origina allí, pues lejos de ser orientaciones coincidentes iban dissociándose y haciéndose independientes una de la otra, "porque la orientación del saber era la de ir a mostrar a la razón los objetivos científicos a lograr, mientras que el deber representaba el matiz de la Justicia, el sentimiento paternal de donde deriva la Justicia. Entonces se estimaba que el deber y la Justicia eran valores extrajudiciales, siendo la Justicia la sustancia íntima de la Historia". Añade que el drama iniciado durante la guerra se agudizó en la postguerra.

La Justicia—continúa—se presenta siempre como una forma de la ansiedad del espíritu, como su angustia más bien. Es el hogar psicológico donde se cuece el ansia de la Justicia; es el centro radical donde reposan el sentido y la razón de la Justicia.

Para la Justicia no hay en su desarrollo un punto de parada; todos los momentos son el punto de partida. El sentido dramático que ha alcanzado permite a los individuos y a los pueblos ir anudando en su espíritu.

Dos raíces tiene la Justicia: una, aquí, y ahora, lo que constituye el presente; la otra es la raíz clavada en el futuro, es el porvenir, es la promesa riante, la que ocasiona en el conflicto histórico de vez en cuando el desgarrar, en el que se produce el choque entre el orden jurídico que anhelamos que nazca y el otro caduco, quieto, destruido ya de la savia de la Justicia.

Y llegamos ya aquí a un punto que no quiero que pase por alto, en el que no quiero recatar la gravedad del hecho. En este instante de suma gravedad para la Magistratura por la naturaleza propia de su función, ya que el juez y el jurista eran los encargados de vitalizar el órgano muerto; pero al encontrarse una comunidad con que pervive el órgano de la Justicia que lejos de perseguir los delitos, defendiendo los valores jurídicos que ahora son enterrados, sobreviene, como en Alemania, en Austria, en la mayoría de los pueblos, pues este defecto no era privativo del nuestro, la crisis de confianza en la Justicia. Y en este momento hay que mirar a la esfinge en los ojos. Ahora apenas la crisis está vencida en muchos países.

Por lo que respecta a nuestro pueblo, no se basa la crisis de confianza

en la Justicia en la venalidad de la Judicatura, que es una Institución que en España ha correspondido siempre al símbolo de los valores de caballería, que no puede en ningún caso obedecer a falta de honorabilidad. La crisis de confianza en la Justicia responde a que la Magistratura, la Judicatura, son los órganos encargados de administrar la Justicia que proviene de un régimen jurídico que ha muerto, que está inactivo, y ello lo prueba el hecho de que aún hay algunos jueces que no muestran gran energía en castigar los delitos cometidos contra el nuevo régimen en que ahora vivimos. Por el contrario, el ministro ha podido también comprobar con satisfacción la rectificación de conducta de algún juez que se ha adaptado al nuevo órgano que nace.

Antes, la administración de Justicia podía ser mediatizada con facilidad por la influencia de ciertos sectores. Especialmente era influida por el sentido de una clase social, la económica, y aunque la honorabilidad y la austeridad de cuantos administraban justicia quede salvada en todo cuanto va dicho hasta ahora, es natural que al órgano que dictaba sentencias conforme al régimen anterior le alcance algo de lo que ha de hacerse para afirmar lo que ya se advierte en la coincidencia del juez en cuanto al reajuste y adaptación al nuevo orden jurídico. Este orden jurídico tiene que darse cuenta de que no es un orden quiescente, sino que su característica es la de un orden en movimiento que va hacia el objetivo de la justicia no lograda.

El nuevo juez no puede salir sino de una Universidad remozada y más conforme con las doctrinas jurídicas de nuestro tiempo. Es indudable la necesidad de una formación científica, pero ¿y la aptitud profesional? ¿Y la vocación? ¿Y la pulcritud moral? Todo esto tiene que existir y para ello hay necesidad de incorporar provisionalmente por el tiempo que se juzgue pertinente, no sólo de un año o dos que se fijen, sino el necesario para que pueda advertir si hay una relación entre la vocación que ellos creían que era la suya y lo que la función es en realidad.

Es indispensable una organización de la Justicia, pues tal que hoy no puede continuar por carecer de todas las condiciones necesarias: es lenta, cara y adolece de trámites.

Rinde un tributo de gratitud en nombre de España a algunos individuos y entidades que se han ocupado de la reorganización, aludiendo a algunos trabajos particulares de personas de la magistratura (se refiere a trabajos del magistrado don Adolfo García González), y especialmente a la Comisión jurídica que proyectó las bases de la organización judicial. Llegó en sus razonamientos a las deducciones siguientes:

Se necesita un sentido de racionalización del trabajo en la Administración de Justicia análogo a lo que se refiere a la carrera Fiscal. Dice que no se puede actualmente disponer del tiempo

MUY BARATA SE VENDE UNA CASA sita en la calle de Crespo Rascón, moderna construcción Informar en CASA CENTENERA Cerrillo, 24

BODA DE PRINCIPE



El príncipe Rassa de Honolulu, conocido deportista, al salir del registro civil, con la joven inglesa Miss Nellie Adkins, con la que ha contraído matrimonio

po que se necesita para despachar expedientes, y lee cifras referentes a Madrid, para demostrar la imposibilidad material de que sea el mismo juez quien reciba las declaraciones y tramite otras diligencias, que son la garantía social para la Administración de Justicia. Se incurrirá en una responsabilidad si no se cumple el imperativo de justicia que existe para racionalizar el trabajo. Hay que aceptar esa norma de racionalización y distribución de la Justicia, pues así como el tiempo es escaso en capitales como Madrid, hay en España ciento noventa y nueve Juzgados, donde se dicta al año escasísimo número de sentencias. Hay que procurar, por todo ello, nuevas normas, particularmente a la Justicia municipal hay que entregarla en las grandes ciudades y capitales a un juez profesional, como los de primera instancia; en segundo lugar, es indispensable descargar a los Juzgados de todo aquel trabajo que no tiene sustancialidad jurídica.

Por otra parte, es indispensable establecer la instancia única. Con ello se obtendrá más celeridad y distribución en el costo de la Justicia, necesidad que califica de apremiante.

Los recursos ante el Tribunal Supremo deben tener modernidad. Necesitan ser ampliados para que dejen de una vez zanjada cualquier cuestión a que se refieran.

Considera un error mantener adscritas a la función penal las Audiencias provinciales. Se necesita en ellas una Sala de lo Civil, y el juez debe mantener polarizada su conciencia jurídica en torno a estos dos aspectos.

Los puestos supremos de la Magistratura, igual que manifestó en la Asamblea judicial, deben seguir, desde luego, cierto criterio de antigüedad pero principalmente las condiciones necesarias para cubrirlos han de ser los méritos discernidos entre los mismos miembros. La obra jurídica de la Magistratura es su capacidad para sentenciar, y de ello saca la consecuencia de que se debe ir a una completa selección de la Magistratura. Es necesario, al mismo tiempo, que todos los administradores de Justicia puedan ponerse en contacto con sus compañeros del extranjero, especialmente de Inglaterra, para que vayan dándose cuenta de cómo se considera en otros países la sustancia de la Justicia.

Peró también así son precisos nuevos órganos: uno para tutelar al desvalido jurídicamente. "Antes de nacer el Gobierno de la República—continúa—presenté ante quien debía hacerlo un plan de creación de consultorios públicos gratuitos, puesto que el abogado de oficio es un órgano muerto, obsoleto, que no funciona con la eficiencia necesaria. ¿Quién orienta al pobre hasta llegar al abogado de oficio?"

Refiere varios casos de algunos años de espera que ha conocido en los meses escasos que lleva en el ministerio. Son ejemplos de consultorios los del Consejo de Trabajo y los Consultorios médicos de los cuates constituirán éstos una paráfrasis en el mundo del Derecho. Hay un pueblo prócer que los ha ensayado con gran éxito después de la guerra: Prusia. Creo indispensable una nueva institución, que logre coordinar el amparo de los derechos personales con la preocupación técnica del derecho público, y al mismo tiempo con la seguridad del orden público, que es la gran cuestión a resolver por los Estados modernos. Con ello ha de evitarse que estén los presuntos delincuentes durante semanas y semanas en las cárceles esperando a la aclaración de su situación jurídica. Hay a este respecto un ensayo anglosajón, con algunas discrepancias entre Inglaterra y los Estados Unidos, y otro que se hizo en Alemania durante la postguerra. Estos ensayos se concretan en el Tribunal de Urgencia o emergencia, que consiste en que, igual que hay Juzgado de guardia, haya también un Tribunal de guardia. Ante él comparece el reo de un delito, y teniendo en cuenta las garantías procesales, el Tribunal dicta su resolución, y el reo pasa a cumplir condena, pero ya en una clara situación jurídica.

La reforma sería totalmente ineficaz si no quedase marcada también la reorganización de los Cuerpos auxiliares. En realidad, a causa de no existir el número necesario de jueces, está la Justicia entregada a personas a quienes no se ha exigido prueba alguna de capacidad, además de la mala remuneración que tienen asignada; insensiblemente se convierten en saboteadores de la Justicia.

En la reorganización habría de fijarse el sueldo mínimo de un juez en 12.000 pesetas. A la larga, esto ha de representar una disminución en el costo de las funciones judiciales, y al mismo tiempo se logrará que su misión histórica sea la Administración de la Justicia, rodeándola de la independencia económica necesaria para que tenga la estimación pública y lo ponga en condiciones de no necesitar ser heroico para ser moral.

Dice a continuación que hay que renunciar al menosprecio de la Justicia, y añade que la ley es el precipitado histórico de una justicia eterna que se va fluidificando. Es necesario vitalizar el Derecho mediante su inmersión en la conciliencia jurídica nacional.

La nueva España espera de todos, jueces, magistrados y abogados, que se logre hermanar el respeto a un orden jurídico con la marcha hacia los objetivos de justicia que ella ha señalado.

Declara, para terminar, que España aguarda de todos el cumplimiento más solemne de la promesa que han hecho.

LAS MEMORIAS DE LOS FISCALES En el resumen de las Memorias de los fiscales, se examina su contenido y se afirma que, estudiando la frecuencia, el aumento y la disminución de delitos, no hay motivos para conclusiones pesimistas.

Ha aumentado en general la criminalidad en Barcelona, Cáceres, Cádiz, Gerona, Huesca, Lugo, Madrid, Santander, Valencia, Vitoria, Zamora, Zaragoza.

Hay disminución en Almería, Avila, Burgos, Ciudad Real, Huelva, Jaén, Coruña, Las Palmas, León, Logroño y Tarragona.

En otras provincias hay aumento en determinados delitos y disminución en otros, y en otras la delincuencia no ha tenido variación.

Para bodas, relojes oro de ley, las mejores marcas. Relojes sobre mesa gran sonería, modelos novedad, RELOJERIA PAULINO. Plaza Mayor, 19. Joyería. Platería

EL CONGRESO DE PEONES CAMINEROS Y CAPATACES Ha comenzado en Madrid este Congreso, al que concurren representantes de todas las provincias.

Se han aprobado las proposiciones aprobadas, en las que se condensan las aspiraciones de estos abnegados y simpáticos funcionarios que merecen toda la protección oficial.

Que se no considere como empleados del Estado, con derecho a jubilación y todos los derechos legales que dichos empleados disfrutan y equiparación en sueldos y condiciones a los guardas forestales.

Aumentos de haberes y quinquenios de 250 pesetas en las dos categorías de capataces y camineros con arreglo a los años de servicio que cada uno lleve en la actualidad.

Escalafón único en toda España, y no por provincias, con un 50 por 100 de término y otro de 50 por 100 de entrada en sus dos clases de capataces y camineros.

Que se surtira la amortización del Cuerpo de Camineros peones, siendo preferidos los hijos del Cuerpo y auxiliares que se hallen prestando servicio, siempre que unos y otros reúnan las condiciones que dispone el vigente reglamento.

Reforma del reglamento. Aplicación, en beneficio del Cuerpo de Camineros, de los fondos existentes en dicho instituto procedentes de la subvención de 150.000 pesetas anuales con que el Estado contribuyó al Montepío General Obrero, creando una Caja de pensiones del Cuerpo para jubilaciones y socorros.

DE LA REFORMA AGRARIA

¿Y los latifundios burocráticos?

La reforma agraria está inspirada en la reducción de toda propiedad territorial extensa para hacer nuevos y múltiples propietarios. Esta idea está considerada como el eje de ataque al comunismo. La han puesto en vigor los pueblos fronterizos a Rusia, que necesitaban defenderse de la actividad secreta de Moscú.

Peró la parcelación de la reforma es contraria sustantivamente al espíritu constitucional; allí pequeños propietarios; individualización de la explotación agraria; en ésta, tendencia socializadora por vías de colectivización de grandes predios.

La gran propiedad, dicen algunos, es contraria al equilibrio social. Peró la pequeña propiedad, en seco, es perturbadora del orden económico. Se hace difícil anular una de estas ideas para que prevalezca la otra. Sobre todo si no sabe rectificar lealmente. De todo hombre que rectifica su conducta, sus ideas, podemos esperar frutos óptimos. La conducta unilateral, como la idea, pueden ser buenas y ciertas en un principio, pero terminan en el error. El gobernante necesita rectificar, atemperarse a las normas nuevas, pegarse a los nuevos hechos de donde nacen nuevas ideas.

Ahora bien, si la reforma agraria lleva un alto sentido de orden público en sus entrañas profundas, es consecuente aplicar la misma norma de reducción a toda riqueza excesiva derivada de la ocupación temporal o perpetua de los grandes predios burocráticos. En los campos, la excesiva extensión territorial, lesiona los intereses de las masas campesinas. En las ciudades, la tenencia de cargos múltiples y saneados, acarrea forzosamente el paro forzoso de quien había de conformarse con una pequeña parcela de la administración.

Ocurre que en estos cotos cerrados no entra la ley con su arma divisoria. Es cierto que existe una ley de incompatibilidades de derecho. Peró es más cierto que por una extraña o milagrosa ubicuidad de la persona conviven, alternan y confraternizan incompatibilidades materiales por la distancia, por el volumen y por el tiempo.

Veamos: un señor puede ser en un mismo día, en unos mismos meses, embajador en el nuevo mundo, representante de España en un organismo internacional, en el viejo mundo, y ocupar un puesto en la mesa de las Cortes Constituyentes. He aquí un terrible secreto que sólo la Sibila podría contestar satisfactoriamente.

Y a este que es un caso notoriamente público, suceden otros, menos significativos por menor relieve, pero igualmente reveladores de la extensión insospechada de actividad que es sin duda privativa de algunas personas.

Estas extensas propiedades burocráticas no han nacido con el régimen político, es cierto; peró son acarros, vicios y usos que por principio de buena administración convendría desterrar y por principio de justicia distributiva, destruir. Todo régimen de justicia se apoya en un principio de igualdad de trato ante las leyes. No se comprende por qué se declara lesivo al equilibrio económico la gran propiedad territorial y se oculta a los ojos del legislador las amplias zonas de ocupación burocrática.

Surge una objeción que no es conveniente eliminar: los cargos técnicos requieren a gentes bien preparadas para el desempeño de su función; no pueden entregarse, sin garantías, al primer viandante. Exacto; peró contra este argumento se levanta energicamente la incompatibilidad material para desempeñarlos simultáneamente. Si son necesarias personas determinadas, allí deben estar. Peró son términos contrarios la presencia y la ausencia; la exigencia técnica de ser desempeñada una función por cierto individuo y la de ser auxiliares y subalternos quien realicen la función. El vicio de prebendas y sinecuras parece una condición fenoménica de la política. Peró si se tolera un vicio, considerando que es uso inveterado con fuerza de ley consuetudinaria, no se legitima en modo alguno la rigidez moral que desea informar otros aspectos de la vida social y económica española.

Naturalmente que estas prebendas tienen un carácter de ocupación temporal. Los excluidos de ellas, políticos de la oposición en paro forzoso, saben que todo es un juego alternativo de rescate, conforme cambia el color externo del Gabinete. Peró no se trata de eliminar a los individuos, sino al sistema. El vicio no está en el propietario, sino en la ordenación de la propiedad.

No nos importa quién, sino la extraña supervivencia de este régimen administrativo que concentra en pocas semanas los grandes cargos de la administración, que los vincula a partidos y aun a familias. ¿No sería conveniente una ley de expropiación forzosa también para ellos?

Sea dicho sin tono pretencioso: todo régimen político ha de vivir en zonas de aire puro para no enfermar por enrarecimiento del ambiente. De aquí que la corrupción viene de arriba y con ella toda la subversión del orden jurídico.

Si cualquier tiempo pasado fué igual, piensen en las altas torres que cayeron.

J. LOZANO CASTRESOY

CAZADORES Escopetas garantizadas, desde 15 pesetas al mes. Hammerles finísimas de gran alcance y plegadas. Además, al contado, desde 200 ptas. en adelante, regalo utensilios por valor de 20 pesetas. Modelos económicos de gatillos a la vista, desde 25, 40, 55, 65, 90 y 125 pesetas. Descuentos especiales a los intermediarios.

JOSE CRUZ MUGICA — EIBAR

NECESITO JOVENES para la colocación de artículo de fácil venta. Ganarán tres pesetas diarias y comisión. Tratar, Estudios Goya, Eras Carmelitas, Calle B, número 8.

EH!! AMIGO!

¿Quiere usted obtener un buen fruto de sus tierras? Lábre las bien. ¿Quiere usted labrarlas estupendamente? ponga en sus arados REJAS BELLOTA

No hay en España mejor ni más bien templado acero y dura por lo menos doble tiempo que cualquier otra reja.

Pídala a su herrero.

Se devuelve el dinero si sale malo una reja. ¿Quiere Vd. mayor garantía?

MARCA REGISTRADA

LA POLITECNICA ACADEMIA DE PREPARACIONES GENERALES LIBRERIA, 19, 2.º - TELEFONO 2632 - VALLADOLID

Preparación para Ingenieros de Caminos, Minas, Montes e Industriales. Ayudantes de Obras Públicas y Aparejadores, por Ingenieros de los diversos ramos. Brillantes resultados con obtención de plazas en varias convocatorias. Comprobantes a disposición del público. Sección de Bachillerato a cargo de Licenciados. Oposiciones en general. El primero de Octubre da comienzo un curso especial para la preparación de Ingenieros Aerotécnicos, carrera nueva de gran porvenir. Pidan detalles a la Dirección enviando sello.

A los Herniados

Nuestro AGENTE ESPECIALISTA visitará GRATIS en SALAMANCA por siete horas el LUNES, 21 Septiembre, en el Hotel Términos, de nueve a una y de dos a cinco

Aproveche usted esta oportunidad y no aplace por más tiempo poner definitivo remedio a la hernia que usted padece. Acuda a nuestra consulta y gratis, y sin ningún compromiso para usted, será reconocido por nuestro Experto Especialista, quien estudiará su caso y lealmente le aconsejará lo que debe usted hacer. Por la experiencia adquirida en los largos años de práctica en el ramo de ortopedia herniaria, podemos afirmar, sin temor de ser desmentidos, que no existe nada en el mundo para curar radicalmente las hernias, como lo aseguran, faltando a la verdad cuantos charlatanes venden por ahí esos malísimos aparatos que tantas víctimas causan. En cambio, garantizamos a usted con nuestra firma, que sea del tamaño que fuese su hernia, lo mismo si data de un mes como de 30 años, la combatiremos siempre con éxito alejando todo peligro al instante, reteniéndola en absoluto e impidiéndole el menor crecimiento, y tanto es así, que se irá fundiendo cada día hasta casi su total desaparición. Siembre y cuando el aparato no le retenga perfectamente la hernia, le devolveremos íntegro el dinero por usted pagado. Conviene que se de Vd. perfecta cuenta que el verdadero éxito del método "HERNIUS" consiste en construir un aparato expreso para cada edad, para cada sexo y para cada hernia, sobre molde sacado encima del propio enfermo. El pequeño y perfecto aparato "HERNIUS" llamado "Salvación del Herniado" pesa 300 gramos y ocupa sólo 1 centímetro de ancho, y como no lleva tirantes ni tirantes de clase alguna se adapta al cuerpo con la suavidad de una prenda de vestir permitiendo ejecutar toda clase de trabajos y movimientos sin que Vd. se aperceba de que está herniado ni que lleva aparato. Especialidades para Señora. — "HERNIUS" invisibles para señoras, fajas modernas para conservar la línea, combatir la obesidad, riñón flotante, eventraciones, hernias umbilicales, descenso del estómago. Regalamos el interesante tratado "GUÍA DEL HERNIADO"

CASA CENTRAL Gabinete Ortopédico "HERNIUS" "Salvación del Herniado" Aragón, 277, entlo. 2.º (Frente Apadero P. Gracia) - Teléfono 76550 - BARCELONA AVISO IMPORTANTE Nuestro agente especialista visitará en

ZAMORA, el MARTES 22 Septiembre. Hotel Suizo

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 696,9. Sombra, 20,0. Mínima, 2,0. Seco,
10,4. Húmedo, 6,0. Viento E-fuerza 2. Cielo, despe-
jado. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,0.

PLAZA DE TOROS DE SALAMANCA

ORGANIZACION: UNION POPULAR, S. A.

GRANDIOSO ESPECTACULO

Continuación de la fiesta de aire regional, con la presentación en Salamanca de los laureados Coros Gallegos ROSALIA DE CASTRO, dirigidos por el profesor de la Banda Republicana (antes de Alabarderos)

SEPTIEMBRE DE 1931

DIA 20

Variadísimo y entretenido número de Circo.
Presentación en Salamanca del Cuadro de la Jota, ganadores del segundo premio del Certamen de Zaragoza, en el año de 1931.
Presentación esperada en Salamanca de la Agrupación Artística, premiada varias veces. Los Coros Gallegos ROSALIA DE CASTRO.

40 artistas de ambos sexos, 40

ASOMBRO EN LA LECTURA DE PRECIOS

Entrada de SOMBRA, 1,50 pesetas. Entrada de SOL, 1,00 peseta.

Para más detalles, véanse programas de mano

ULTIMA HORA

AL CERRAR LA EDICION
NOTICIAS DE MADRUGADA

ALBA Y D. MELQUIADES Y EL ARTICULO 1.º DE LA CONSTITUCION

MARTINEZ ANIDO SE SOMETE A UNA INVESTIGACION DE SU FORTUNA PERSONAL

LAS INTERVENCIONES ANUNCIADAS PARA HOY

MADRID

ALBA Y LA SESION DE LA CAMARA

Madrid.—Los periodistas, han solicitado de don Santiago Alba, su opinión acerca de la votación habida en la Cámara sobre la enmienda de los socialistas al artículo primero de la Constitución.

El señor Alba, dijo:—El acuerdo me ha parecido oportuno. Precisamente yo quiero ayudar a consolidar la República y puedo criticar un acuerdo que puede causar extragos en el extranjero, donde puede interpretarse como algo soviético. Cuando se hace una afirmación así, ha de ser con todas sus consecuencias.

Ese adjetivo de "trabajadores" no ha de servir más que para producir daños. En este asunto ha debido de haber una ponencia del Gobierno, pues no puede ser que cada ministro vote por su lado o se marche del Banco Azul, a la hora de votar.

¿Qué ocurriría en un caso análogo a éste, cuando llegase la discusión de las relaciones con el Vaticano, que no es cuestión de principios, sino un acuerdo del Gobierno?

Comentando la reunión de la minoría radical, para tratar del acuerdo de la Cámara, el señor Alba, dijo lo siguiente:—La enmienda de hoy, es la misma que ayer fué rechazada por unanimidad y que hoy se ha votado, cosa que no dice nada en favor de la seriedad de parlamentarismo.

Otro periodista dijo que se había aceptado una enmienda por la que se agregaba al título de que "España es una República de trabajadores", las palabras de "liberal y democrática".

El señor Alba, sonriendo, replicó:—No quiero hacer más comentarios.

PALABRAS DE DON MELQUIADES
Madrid.—Don Melquiades Álvarez, refiriéndose a la votación de la Cámara, expresó su opinión en los siguientes términos:

—Yo he votado en contra. Creo que lo que ha votado la Cámara se interpretará por el país en un sentido distinto.

LAS INTERVENCIONES ANUNCIADAS. - DECLARACIONES DE BESTEIRO

Madrid.—Hablando el señor Besteiro con los periodistas, les dijo que pa-

ra hoy tenían pedida la palabra para intervenir en el debate suscitado con motivo de los incidentes ya conocidos, los señores Company, Iglesias, Arévalo y Franco (don Gabriel).

Claro es—continuó diciendo—que de aquí a mañana pueden variar las cosas y hablar otros oradores, en lugar de estos diputados.

Para descansar, tenemos mañana el debate de la discusión de las actas de Lugo. Después entraremos en el de la Constitución. Ahora, a esperar lo que pase mañana con un poco de preocupación por el estado pasional de la Cámara, aunque espero que mañana la reflexión se imponga a la pasión.

Esperé el momento oportuno de hacer mi propuesta de suspensión del debate, ya que el hacerlo fuera de lugar, dada la pasión de los diputados, hubiera sido contraproducente. El señor Azana me ayudó y tuve la suerte de que la Cámara se percatara de la necesidad de hacer este paréntesis.

MARTINEZ ANIDO AUTORIZA UNA INVESTIGACION EN SU FORTUNA PERSONAL

Madrid.—El general Martínez Anido ha escrito una carta desde París, en la que dice que está dispuesto a someter a una investigación su fortuna personal.

En España puede hacerlo el Gobierno, y fuera de ella, los cónsules y embajadores.

Considera injusto el despojo de su sueldo y la separación del Ejército, pues dice, que disfrutaba de una licencia que no ha caducado todavía. Añade, que envió un certificado médico en el que se le ordena el sometimiento a un tratamiento termal en las cercanías de Marsella.

Dice que no ha realizado ese tratamiento en un balneario de España para evitar las inevitables visitas políticas, que hubieran sido muy comentadas.

Somete su conducta militar al juicio de sus compañeros y afirma que la gestión política no le preocupa por estar acostumbrado a los aplausos y a la censura.

DOS DETENCIONES

Madrid.—De madrugada, el sereno de la Plaza de los Ministerios detuvo

a dos individuos que trataban de enarbolar una bandera roja y gualda en el monumento a Cánovas del Castillo, que se alza frente al Senado.

Otro de los individuos en cuestión, se dio a la fuga.

Los detenidos son dos jóvenes de diecisiete y dieciocho años, que han sido puestos a disposición del juzgado de guardia, confesando su propósito de poner la bandera en el monumento, pero no como símbolo de la monarquía derrocada, sino de la monarquía absoluta, pues ambos son jaimistas.

HALLAZGO DE ARMAS Y MUNICIONES

Barcelona.—La Jefatura de policía recibió confidencias de que en pueblos próximos a la capital, existían depósitos de armas y explosivos.

Se han efectuado registros sobre los que se guarda gran reserva.

No obstante las reservas, se sabe que se ha logrado recoger importante cantidad de armamento, pistolas, bombas de mano, cápsulas y diez paquetes de dinamita.

Todo este material, ha sido llevado al Campo de Bota, para su examen.

Las bombas de piña, estaban enterradas debajo de tierra.

LOS ELEMENTOS DE LA IZQUIERDA CATALANA

Barcelona.—Reina gran excitación entre algunos elementos de la izquierda catalana, ante el temor de que el Parlamento no apruebe la enmienda Juarros, al proyecto Constitucional.

Se habla con insistencia de adoptar resoluciones extremas, implantando el Estatuto por medios violentos.

MACIA A MORTORELL

Barcelona.—Esta tarde ha marchado a Martorell, el Presidente de la Generalidad, don Francisco Maciá.

DETENCIONES

Barcelona.—Han sido detenidos por la policía varios súbditos italianos complicados en un importante robo de joyas.

LOS PRESOS ANUNCIAN LA HUELGA DEL HAMBRE

Bilbao.—Veinte presos nacionalistas que se encuentran detenidos en la Cárcel de esta capital, han facilitado a la prensa un extenso documento diciendo que declaran la huelga del hambre, como protesta contra la arbitraria detención de que son objeto.

Otros 28 presos de filiación sindicalista y comunista, han denunciado también que a partir de hoy declararán la huelga del hambre.

EXTRANJERO

LA HUELGA DE LOS MARINOS EN LA ESCUADRA DEL ATLANTICO

Londres.—El corresponsal del "Start" en Bergodon, telegrafía a su periódico diciendo que los marinos de todos los navios de la flota inglesa del Atlántico, han echado anclas, declarándose en huelga.

A bordo del acorazado "Rodney", se han negado los marinos a realizar los trabajos diarios de la dotación.

REUNION DE LA COMISION DE MINORIAS

Ginebra.—Esta mañana celebró una reunión la comisión de minorías y man-

datos, interviniendo en ella el representante de España, don Amadeo Hurtado, que pronunció un discurso, en el que dijo que para acabar con el desafección de las minorías, hay que respetar todos sus derechos.

HUELGA DE DESCARGADORES

Montevideo.—Se han declarado en huelga seiscientos descargadores de los muelles, dando origen a un serio conflicto.

RIVERA

NOTAS MUNICIPALES

UNA SESION SECRETA

Anoche, en el Ayuntamiento, se reunieron los concejales republicanos que forman la mayoría de la Corporación.

La reunión fué privada, y duró, aproximadamente, hora y media.

Terminó después de las nueve. ¿De qué trataron los ediles reunidos?

Según parece, los concejales se ocuparon de cuestiones de régimen interior de la Corporación, que no se hicieron públicas.

MAÑANA SE DESPIDE EL CIRCO FEIJÓO

La actuación durante la feria de la notable Compañía que dirige don Secundino Feijóo, ha constituido un gran éxito.

Para corresponder al afecto del público salmantino la Compañía actuará hoy y mañana, despidiéndose con programas altamente sugestivos.

Hoy se celebrará a las siete de la tarde, una función vespertina y por la noche, función doble especial con programas escogidos y mañana, tendrán lugar las de despedida, en las que obtendrán un nuevo éxito todos los artistas de tan magnífico Circo.

Modelos y precios baratísimos, los encontrará solamente en calzados "LES PETITS"

RADIOFONICAS

Cosas interesantes que pueden oírse en ondas cortas

Aunque en las ondas cortas se van tomando las longitudes, no sucede como en las largas que todo está adjudicado. Es gran ventaja de las ondas cortas que muchas estaciones, cuya longitud de onda difiere apenas, puedan tener sitio en la gama sin que haya molestia de una y otra parte.

Las emisiones de onda corta son audibles a grandes distancias y esto las hace más ventajosas.

El oyente europeo que con su aparato receptor ha seguido las maniobras aéreas de Nueva York, que ha escuchado las conversaciones entre los pilotos, que ha oído el ronquido de los motores, puede hablar de la importancia de las transmisiones de esta clase.

Otra prueba de las interesantes posibilidades de las ondas cortas es el magnífico programa que ofreció el nuevo transatlántico "Empress of Britain"; la orquesta de ómnico y Mary Pickford y Douglas Fairbanks que iban como pasajeros, hablaron por el micrófono.

Un receptor de onda corta permite recibir comunicaciones de todas las partes del mundo y proporciona instrucción y recreo.

Escuela Elemental de Trabajo

En el tablón de anuncios de la Escuela Elemental de Trabajo, ha sido fijado un anuncio abriendo la matrícula de ingreso para el próximo curso.

Los solicitantes deberán presentar los siguientes documentos:

Instancia en papel corriente, dirigida al señor Presidente del Patronato de Formación Profesional.

Certificado de haber terminado la instrucción primaria, expedido por el maestro de la Escuela con el que la hubiere cursado.

Partida de nacimiento, fe de bautismo o cualquier otro documento que acredite la edad.

Antes de ser admitidos los solicitantes, demostrarán ante la Junta o sus representantes que tienen los conocimientos necesarios para seguir con eficacia el primer curso de la Escuela.

El plazo de admisión de solicitudes quedará cerrado el día 25 de Septiembre.

PLAZA DE TOROS de Salamanca

ORGANIZACION: UNION POPULAR S. A.

Se participa a los señores abonados a las corridas de la feria, que el día 18 del actual, podrán recoger sus localidades para la corrida del día 21 del mismo, poniéndose a la venta las localidades no abonadas el día 19

SIN AUMENTO ALGUNO DE PRECIO LA EMPRESA

Horas de despacho: de DIEZ a UNA y de TRES a SIETE tarde

Sitio de venta: PEREZ PUJOL, junto al Bazar Colón

CARTA DE LA ARGENTINA

Las próximas elecciones generales de Noviembre

por JUAN DE ROCA

(Para EL ADELANTO, de la "Agencia Internacional Arco")

En el presente siglo, tanto en Europa como en América, los acontecimientos políticos semejantes, por trascendentes que sean, producen análogas consecuencias.

Hoy la República Argentina, que acaba de sufrir la triste experiencia de exaltaciones abusivas y antidemocráticas cometidas durante largo tiempo por el más alto poder, más que moderador immoderado, ha tenido que destapar el frasco en donde se guardaban las más puras esencias revolucionarias para saturar con sus salutíferas emanaciones el ambiente político de la República.

Lo mismo que en España, actualmente la Argentina asiste a un júbilo despertar de la conciencia ciudadana, con los mejores propósitos de que en lo sucesivo su acción alerta y vigilante haga imposible el más pequeño eclipse democrático.

En los presentes momentos preliminares de los grandes comicios, en los que el pueblo argentino, escarmentado y aleccionado, como ese pueblo español de los peligros que encierra la desorientación y frialdad ciudadana, se dispone a destacar de su propio seno los hombres escogidos y capaces que han de llevar la nave de la patria por la ruta inflexible de la justicia y del progreso, dos gigantes partidos: el demócrata progresista y el socialista, divorciados hasta hace poco en la política, se encuentran deliberando acerca del programa de acción conjunta que permita la formación de un Gobierno civil y responsable.

Como puede apreciarse, en la Argentina nuestro partido socialista tampoco padece escrúpulos exagerados de asumir parte de la responsabilidad gubernante. Y es que las realidades se imponen en todas partes y ante las inmediatas necesidades y problemas que abruma a la nación; los idealismos y las doctrinas deben ser flexibles para adaptarse a las realidades apremiantes.

Nuestra Casa del Pueblo, que, como la vuestra, es ahora de una gran parte de la opinión obrera disciplinada, está siendo escenario de las reuniones previas de las comisiones interpartidarias, que tratan de puntualizar las bases nada menos que de la defensa, para lo porvenir, de todas las instituciones democráticas.

En principio, ambas comisiones es-

tán de acuerdo en las tres bases siguientes:

Necesidad de una declaración pública, en la que explicarán al país los motivos de su acción conjunta y sus propósitos.

El programa de necesidades públicas que reclama una acción inmediata, y el plan de acción a desarrollar para la realización de esos propósitos.

Por lo pronto, existe una obligada y natural coincidencia en la manera de apreciar la actualidad política del país, y es que, cuando se trata de principios modernos, no discutimos con suficiente éxito, para que puedan éstos quedar disvirtuados, han de hallarse de acuerdo todas las ideologías, que, como se sabe, difieren más en los métodos que en la apreciación del fondo de las cuestiones políticas, que, al fin y al cabo, no son sino cuestiones humanas.

También en la Argentina, como en España, como en el Uruguay (el opulento Uruguay de las famosas reservas de oro), existe un problema monetario, o, mejor dicho, un problema de cambio, que conviene afrontar inmediatamente, para que no padezca irremediablemente quebranto la economía del país. Este es uno de los puntos esenciales del programa de gobierno, y sobre el que ya parece que ha recaído acuerdo firme entre las comisiones interpartidarias. Valorización y estabilización del peso Argentino, de acuerdo con la ley de conversión, o sea a 44 centavos oro por cada peso de moneda nacional.

Los impuestos, los tiránicos, y muchas veces incoherentes impuestos, que son la rémora principal de todas las economías nacionales, también deberán ser revisados con un criterio valiente y generoso, que tienda a beneficiar al pueblo, al productor y, esencialmente, al consumidor modesto, privado de todos los bienes de fortuna. Se abolirán los impuestos que gravan el mayor valor de la tierra, así como también se establecerá un impuesto progresivo sobre la renta en general.

En cambio, caen también dentro del régimen de abolición todos aquellos otros que gravan las profesiones útiles: el comercio, la industria y los capitales que por representar movilización y riesgo fomentan el trabajo, y, por consiguiente, la vitalidad de la nación.

El tercero de los puntos coincidentes se refiere al problema agrario. El problema agrario también está planteado en la Argentina, donde al principio de la colonización fué necesario conceder grandes extensiones de tierra con objeto de atraer al inmigrante y al capital. Se dividirán los latifundios mediante impuestos adecuados o por la expropiación, a base de los precios por los que se valúa la contribución territorial. También se legislará sobre la fijación de tipos de arrendamiento realizables por comisiones de arrendatarios y propietarios, y sobre el régimen de vivienda y salario mínimo para los trabajadores del campo.

Por último, la legislación social recibirá un gran impulso, ya que se exigirá el cumplimiento estricto de todas las leyes existentes, procurando que la legislación obrera adopte jurisdicción nacional. El seguro de invalidez, ancianidad, enfermedad y desocupación, será igualmente establecido por leyes y reglamentos especiales.

Aunque los dos partidos mencionados presentarán candidaturas independientes en la elección, por las coincidencias acordadas respecto a una acción conjunta que posibilite un Gobierno definido, resaltan a todas luces, las analogías que ofrece la situación política actual en la Argentina con las de otros países, en circunstancias análogas, y muy especialmente con la vuestra, con la situación española; siquiere en lo que respecta a los problemas que tenéis planteados como herencia de las dictaduras.

JUAN DE LA ROCA
Buenos Aires, 30 Agosto 1931.

JULIAN COCA GASCON

BANQUERO

Casa fundada el año 1893

SALAMANCA

GUIJUBLO

Doctor Riesco, 29

Filiberto Villalobos

EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD

Corresponsal del Banco de España y Banco Exterior de España

CAJA DE AHORROS

Interés anual, CUATRO por CIENTO

Abonados intereses a partir del primer día hábil de la imposición

COLEGIO DE CALATRAVA

SALAMANCA

Dirigido por los PP. AGUSTINOS

Primaria Elemental, Superior y Bachillerato.

Se envían Reglamentos a los que los soliciten.

* * *

Para más informes, dirigirse al padre Director del Colegio.

Día 21. - Seis hermosos toros de la acreditada ganadería de Moreno Ardanuy, antes de SALTILLO, de Sevilla, con divisa celeste y blanca, para los aplaudidos y arrojados espadas

Nicanor Villalta, Fuentes Bejarano y José Amorós